



ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SAMC-10-2026

OBJETO:

“CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVO ESCUELA VEREDA CHINCHAMATO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER”.

VALOR:

**DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL TREINTA PESOS
(\$292,062,030.00) MONEDA CORRIENTE**

**MUNICIPIO DE SAN BENITO
2026**





ANÁLISIS DEL SECTOR

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Colombia Compra Eficiente presenta una guía para elaborar estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis. (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01).

INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber a las entidades Estatales de realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En este contexto, para los efectos de esta guía, un sector es el conjunto de empresas que ofrecen diferentes productos o servicios que solucionan una necesidad en un mercado relativo al objeto del Presente proceso de contratación. De esta manera, el estudio del sector permite identificar las oportunidades disponibles en el mercado para atender la necesidad de la Entidad Estatal. (GEES, Versión 2 del 24 de junio de 2022, Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente).

El resultado de este análisis del sector debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE¹ ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la Contratación Pública. (GEES, Versión 2 del 24 de junio de 2022, Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente).

En el presente proceso de contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los documentos del proceso. Lo anterior con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. (GEES, Versión 2 del 24 de junio de 2022, Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente).

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Económico: Una vez identificado el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida, se recomienda realizar un análisis de datos de aspectos tales como:

1.1.ECONÓMICO

El sector económico permite identificar el sector de economía al que pertenece el bien, obra o servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida, analizando datos de aspectos como:

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR:

Los **sectores económicos de Colombia** se dividen en tres: el sector primario o agrícola, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de prestación de servicios. Esta división es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica. Cada uno de estos sectores posee actividades económicas en común dentro de cada grupo y se diferencia de los demás.



En Colombia, según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), del total de establecimientos económicos que existen en el país, el 48% corresponde al comercio, el 40% a prestación de servicios y el 12% a la industria. También refiere que, del total nacional de empleos en el sector económico, el 51% se encuentran en establecimientos de servicios, mientras que el 30% en comercio y el 19% en la industria.

Según la economía clásica, se considera los sectores primario y secundario como productores de bienes tangibles. Esto quiere decir que, gracias a su funcionamiento, se obtienen bienes y productos físicos. Por su parte, el sector terciario, al tratarse de servicios, no produce bienes tangibles y no es considerado como un sector productivo. Sin embargo, es necesario aclarar que, a pesar de no producir bienes tangibles, el sector terciario contribuye al ingreso nacional.

Sector Primario: El sector primario, o agrícola, comprende a todas aquellas actividades económicas relacionadas con la obtención de productos y bienes directamente de la naturaleza. En este sector no se realiza ningún tipo de transformación al bien o producto obtenido. Dentro de las actividades económicas que se agrupan en el sector primario están la agricultura y el sector agrícola, entendido como el conjunto de herramientas, conocimientos y actividades llevadas a cabo por el ser humano con el objetivo de obtener productos vegetales al ser cultivados. La agricultura puede variar, dependiendo del lugar en el que se desarrolla. Las herramientas, los conocimientos, el enfoque y los bienes y productos obtenidos también varían, acorde a cada zona geográfica.

Sector Secundario: En este sector se ubican las actividades relacionadas con la industria. El sector industrial, en donde se obtienen las materias primas, se caracteriza por ejecutar procedimientos industriales para transformar dichas materias primas, bienes o mercancías, en bienes de equipo o productos que puedan ser consumidos. El sector secundario se puede dividir en dos subsectores: el sector industrial extractivo y el de transformación. El primero se centra en la obtención, recolección y extracción de materias primas relacionadas con la minería y el petróleo. Estas dos actividades no se consideran pertenecientes al sector primario, a pesar de tratarse de procesos en los que en un primer momento no se transforma el producto. El segundo, abarca actividades como fabricación de electrodomésticos, embotellado de gaseosas y refrescos, fabricación y ensamblaje de vehículos, construcción, artesanía, obtención de energía, entre otros. Se consideran parte del sector secundario todas aquellas industrias relacionadas con la manufactura de productos y mercancías. Manufacturar una materia prima significa convertirla en un producto con valor agregado. Se trata, también, de un proceso de transformación.

Sector Terciario: El sector terciario agrupa todas aquellas actividades relacionadas con la prestación de servicios, ya sea a la comunidad, a las empresas o a las personas en general. Dentro del sector terciario se encuentran actividades como las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, el gobierno, el sector financiero, administrativo y el sector de sanidad. Se incluyen también todas las actividades directamente relacionadas con el ocio, las artes y la cultura. Por último, es necesario aclarar que el comercio es un servicio que no solo se presta a nivel nacional, sino también internacional, en lo que se conoce como comercio exterior. A pesar de no producir mercancías, el sector terciario se caracteriza por ser fundamental para el correcto desarrollo de la economía, pues se enfoca en la distribución y el consumo de mercancía, en la prestación de servicios personales, como servicios públicos, salud, educación, entre otros.

En el sector terciario se encuentra enmarcado lo relacionado con el sector salud, en cual encontramos la política de envejecimiento y vejez. Las personas mayores son sujetos de derecho y de especial protección constitucional, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia, su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona mayor es una persona de 60 años de edad o más. (Min. Salud).



 DANE INFORMACIÓN PARA TODOS INFORMATION FOR ALL	Clasificación Sectorial CIU del Departamento Nacional de Estadística (DANE).
SECTOR GENERAL ECONÓMICO CLASIFICACIÓN DANE	SUBSECTOR CLASIFICACIÓN DANE.
Construcción (F)	F4112 - Construcción de edificios no residenciales.
Construcción (F)	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
Construcción (F)	F4329 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil F4390- Otras instalaciones especializadas

Sector de Construcción.

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas.

Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos: El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB. Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros. La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la constructora. La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, con el fin de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.

El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía. Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados, son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta. La actividad en la exterior resulta menor que el resto de los sectores debido a que los productos que realiza no son transportables. Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa. Precaución ante las



actividades de edificación, si bien la burbuja inmobiliaria sigue sin desinflarse o estallar, resulta insostenible el mantenimiento de una actividad tan elevada durante mucho más tiempo.

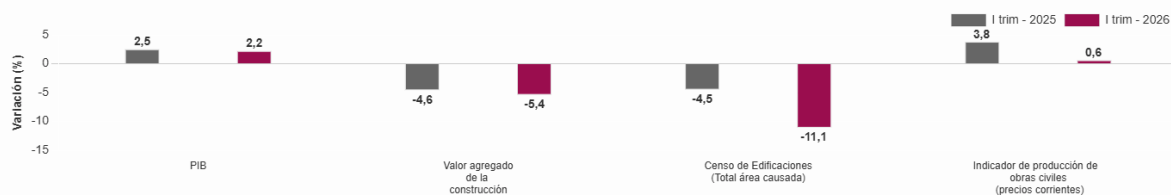
En el primer trimestre de 2026 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,2% con relación al mismo trimestre de 2025. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 5,4% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,2%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 0,6% y las actividades especializadas decreció en 5,6%.

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Información primer trimestre de 2026

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
I trimestre (2025-2026P)



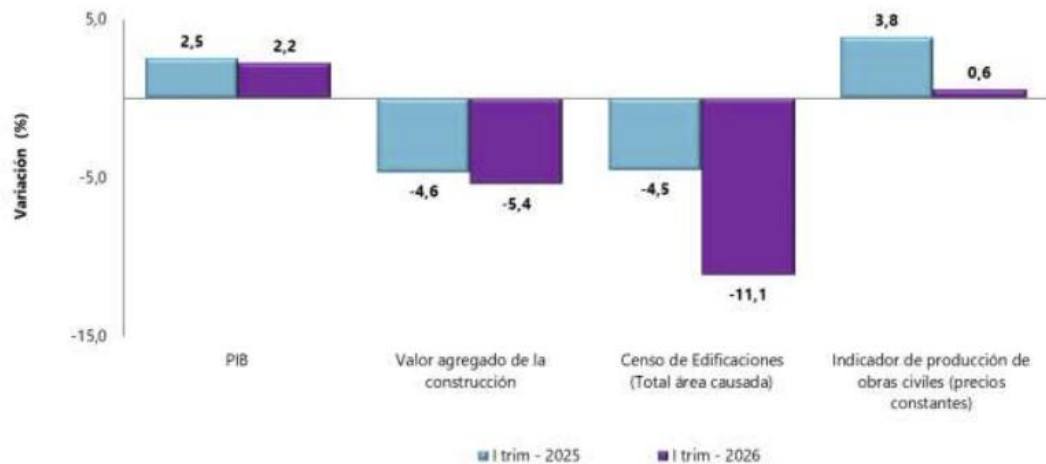
Fuente: DANE, IEAC
P*: provisional

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion>

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Publicación junio 09 de 2026



Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción I trimestre (2025 – 2026^p)



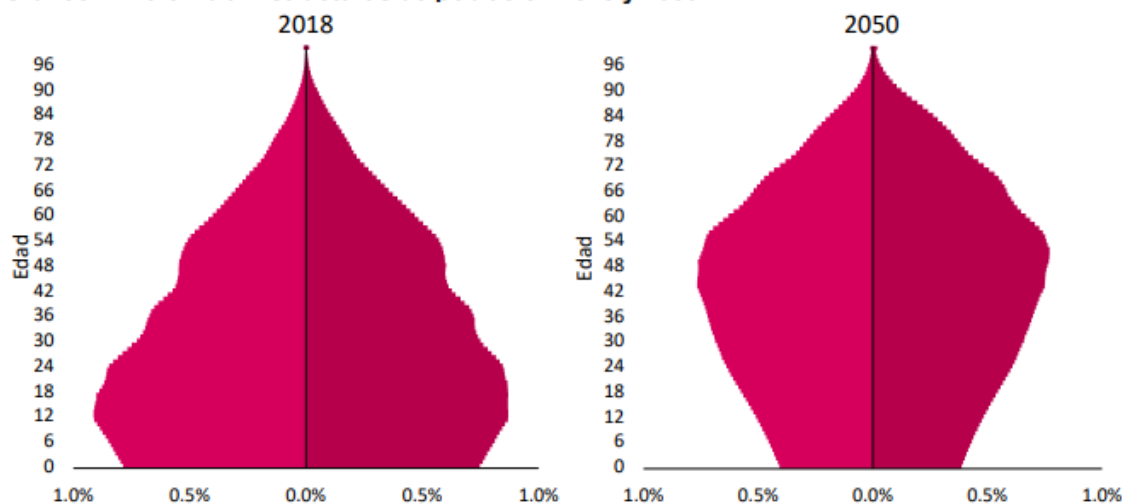
Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-ltrim2026.pdf>

Total nacional Proyecciones

DANE 2025

Gráfico 7. Colombia. Estructuras de población 2018 y 2050.



Fuente: DANE, Proyecciones de Población y Estudios Demográficos (PPED).



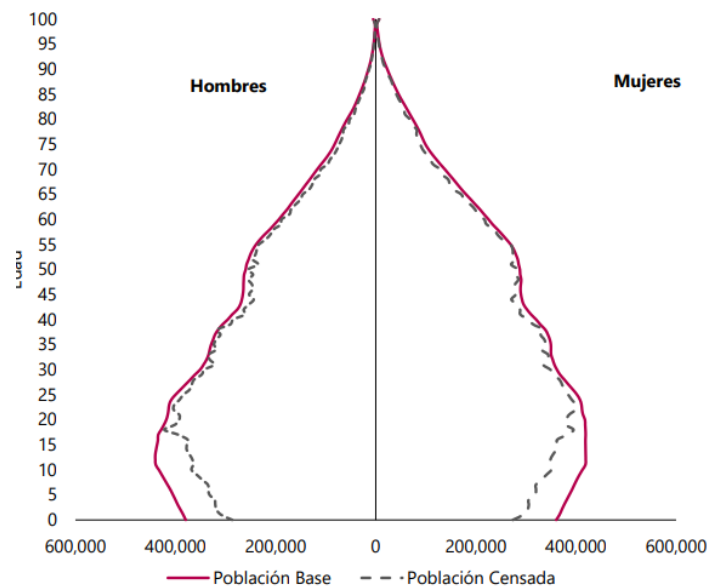
Fuente: DANE, Proyecciones de Población y Estudios Demográficos (PPED).

Los resultados de la actualización a las proyecciones poblacionales bajo los nuevos supuestos asociados a un escenario de menor fecundidad y, de las transformaciones de la migración internacional, han señalado cambios sustanciales en la estructura poblacional, particularmente en la población infantil y adolescente; quienes pasan de representar el 25.2% de la población en 2018 al 13.6% en 2050. Situación que genera efectos directamente sobre la disminución de la dependencia como consecuencia del menor número de población en edades infantiles. Sin embargo, la población de adultos mayores continúa aumentando su participación pasando del 13.2% en 2018 al 24.6% en 2050.

Tabla 3. Colombia. Grandes grupos de edad 2018 y 2050.

Grupos de Población	2018	2050
0 a 14 años	25.2 %	13.6%
15 a 59 años	61.6 %	61.8 %
60 años y más	13.2 %	24.6 %

Gráfico 1. Estructuras de población base y población censada 2018



Fuente: DANE, Proyecciones de Población y Estudios Demográficos (PPED) y Censo Nacional de Población y Vivienda – CNPV 2018.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Construcción

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.



Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

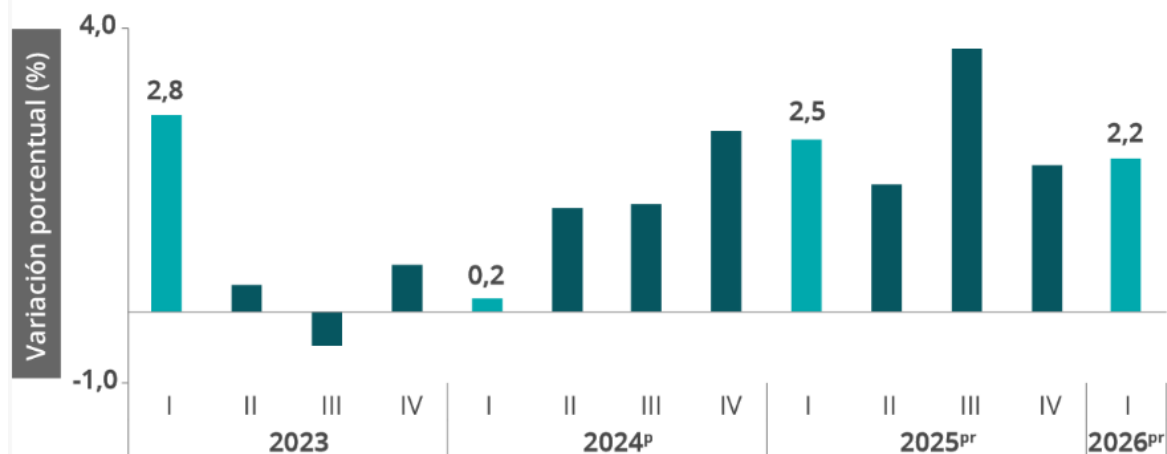
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-5,6	-5,6
Construcción	-5,4	-4,6

Fuente: DANE, PIB_T

1.2 CONTEXTO NACIONAL

Según el DANE El PIB en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente; <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,2%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

1.1. TENDENCIAS EN EL MERCADO

El IPC para 2025 se ha establecido en un 5.2%, lo que representa un alivio en comparación con el año anterior.

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	0,32	4,58	4,55	5,81	5,18

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf>



En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%. En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Tasa de Inflación: Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la inflación en Colombia durante el año 2024 cerró en un 5.2%. Esta cifra será la referencia para el ajuste de arriendos y otros servicios en 2025.

Comparación con Años Anteriores: Esta cifra de 5.2% es una disminución significativa en comparación con el 9.2% registrado en 2023, lo que indica una tendencia a la baja en la inflación y un posible alivio para los hogares colombianos.

Divisiones de Gasto: Las divisiones que más influyeron en la variación del IPC incluyen Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, así como Restaurantes y hoteles. En particular, la división de Educación registró una variación anual del 10.62%, siendo la más alta entre todas las divisiones.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica:

Actividades profesionales, científicas y técnicas¹⁰ En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%



Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
- Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
- Industrias manufactureras crece 4,2%



Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor ²	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	11,1	4,0
Valor agregado bruto	6,5	2,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	5,9	2,2

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

El servicio requerido por el Municipio de San Benito corresponde a la construcción de cubierta placa polideportivo bajo la modalidad de licitación pública, conforme a la Ley 80 de 1993. Este servicio comprende, entre otros componentes, para ello tomaremos información de sectores de acuerdo al PIB que influyen en los procesos que se realizan para el sector de construcción

PIB desde el enfoque del gasto

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 5,9% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,5%.
- Formación bruta de capital decrece 10,4%.
- Exportaciones decrecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 3,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:



- Gasto en consumo final crece 2,1%.
- Formación bruta de capital crece 10,7%.
- Exportaciones crecen 5,6%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Gasto de consumo final ²	3,4	0,7
Formación bruta de capital ³	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

3.1.2 Construcción

Para el año 2025pr, las actualizaciones responden principalmente a revisiones derivadas del Censo de Edificaciones (CEED), aplicados a obras que, durante su proceso de seguimiento, registraron modificaciones en el área construida o en su destino económico. Adicionalmente, se incorporan los resultados de operativos de verificación en campo, orientados a determinar la condición final de obras previamente clasificadas como suspendidas o paralizadas, lo que permitió la actualización de su estado dentro del sistema de información.



Tabla 21. Revisiones de las actividades económicas
Tasas de crecimiento anual de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Año 2025^{PR}

Actividad	Año 2025 ^{PR}		Diferencia a la Contribución ^a
	Tasa de crecimiento anual (%)		
	Publicado ¹	Revisado ²	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	3,1	0,00
Explotación de minas y canteras	-6,2	-6,6	-0,02
Industrias manufactureras	1,9	1,9	0,00
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	1,1	1,2	0,00
Construcción	-2,8	-2,7	0,01
Comercio al por mayor y al por menor ⁴	4,6	4,7	0,01
Información y comunicaciones	1,0	1,0	0,00
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,8	0,00
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,00
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	1,3	1,3	0,00
Administración pública, defensa, educación y salud ⁶	4,5	4,0	-0,08
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁷	9,9	9,9	0,00
Valor agregado bruto	2,7	2,6	-0,08
Valor agregado bruto	2,7	2,6	-0,07
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,00
Producto Interno Bruto	2,6	2,6	-0,07
Gasto de consumo final ⁸	4,2	4,3	0,11
Formación bruta de capital ⁹	2,1	1,2	-0,15
Exportaciones	1,8	1,9	0,00
Importaciones	8,4	8,6	-0,03
Producto Interno Bruto	2,6	2,6	-0,07

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE COMPONEN EL SECTOR

- CCI: Cámara Colombiana de la Infraestructura
- ACOFI: Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería.
- ANEIC: Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil.
- CIC: Corporación de Investigación de La Construcción.
- CONSTRUDATA: Informática Para La Construcción.
- DNP: Departamento Nacional de Planeación.
- IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- ACIC: Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores.
- ANEIC: Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil.
- FEDEVIVIENDA: Federación de Organizaciones de Vivienda Popular.
- ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
- SCA: Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- SCI: Sociedad Colombiana de Ingenieros.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR, COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

Las principales variables económicas que inciden en la prestación del servicio son: (i) el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV, fijado para 2026 en \$1.750.905 (Decreto 1469 de 2025, reexpedido de forma transitoria por el Decreto 0159 de 2026), que representa un incremento del 23% frente a 2025; (ii) el Índice de Precios al Consumidor – IPC, que en 2025 se ubicó en 5,2% y que incide en los costos de alimentación, dotación e insumos; y (iii) la disponibilidad de recursos, que determinan la capacidad de pago de las entidades territoriales para este tipo de contratos.

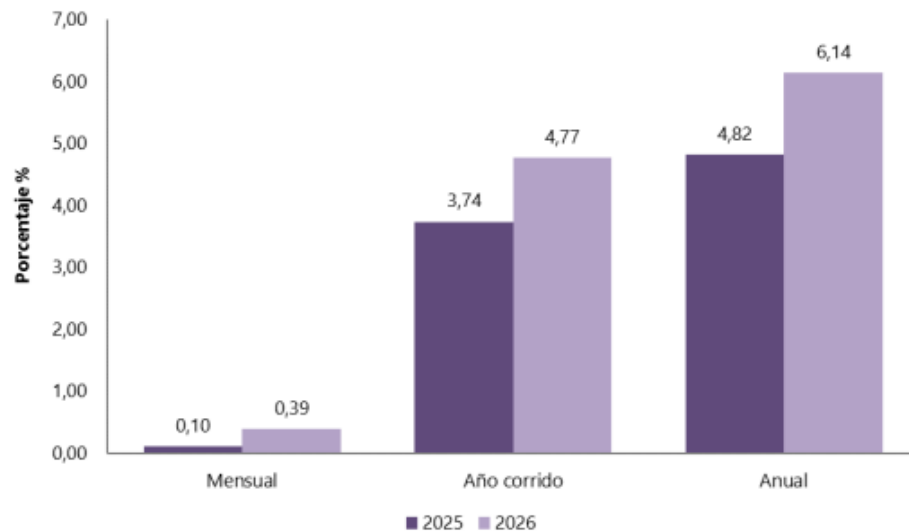


Tabla de valores oficiales – Colombia 2026

Concepto	Valor (\$ COP)
Salario mínimo mensual	\$1.750.905
Salario mínimo diario	\$58.363
Auxilio de transporte mensual*	\$249.095
Auxilio de transporte diario	\$13.928
Total mensual (salario + auxilio de transporte)*	\$2.000.000

Fuente: <https://www.siigo.com/blog/derecho-laboral/salario-minimo-vigente/>

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 6,14% en comparación con junio de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,59%), Salud (8,39%), Educación (7,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,02%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,83%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,22%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,14%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (6,12%), Transporte (5,47%), Información y comunicación (5,16%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,02%), Recreación y cultura (3,92%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,98%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,44	0,81	9,59	1,07
Salud	1,71	5,20	0,09	8,39	0,14
Educación	4,41	7,56	0,30	7,57	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,14	0,09	7,02	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,31	0,82	6,83	1,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,22	0,25
TOTAL	100,00	4,82	4,82	6,14	6,14
Bienes y servicios diversos	5,36	3,61	0,19	6,12	0,32
Transporte	12,93	5,27	0,71	5,47	0,74
Información y comunicación	4,33	-1,46	-0,04	5,16	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,23	1,62	5,02	1,56
Recreación y cultura	3,79	1,68	0,05	3,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,10	0,07	2,98	0,09

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,98 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con junio de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%), arriendo imputado (4,89%), transporte urbano (10,64%), arriendo efectivo (4,97%), carne de res y derivados (14,27%), frutas frescas (23,27%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,35%), servicios relacionados con la copropiedad (14,50%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (5,99%) y servicio doméstico (13,70%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: arroz (-6,82%), carne de cerdo y derivados (-6,74%), tomate (-9,40%), vehículo particular nuevo o usado (-1,04%) y legumbres secas (-8,24%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,75	0,74
Arriendo imputado	4,89	0,62
Transporte urbano	10,64	0,51
Arriendo efectivo	4,97	0,46
Carne de res y derivados	14,27	0,34
Frutas frescas	23,27	0,30
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,35	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	14,50	0,18
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	5,99	0,15
Servicio doméstico	13,70	0,14

Fuente: DANE, IPC.



CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

4112 construcción de edificios no residenciales

- La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos.
- El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.
- La reforma o renovación de estructuras existentes.
- El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales.

4220 Construcción de proyectos de servicio público

- La construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: - Tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. - Tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. - Construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. - Sistemas de riego (canales).
- La construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua.

4290 Construcción de obras de ingeniería civil

- La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refineras, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
- El dragado de vías de navegación.
- Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
- La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

4312 Preparación del terreno

- La limpieza de terrenos de construcción.
- El movimiento de tierras: excavación, nivelación y ordenación de terrenos de construcción, excavación de zanjas, remoción de piedras, voladura, etcétera.
- Las perforaciones de prueba, sondeos de exploración y recogida de muestras de sondeo para actividades de construcción y para fines geofísicos, geológicos o similares.



- La preparación de terrenos para actividades de explotación de minas y canteras: remoción del estéril y actividades de otro tipo para preparar y aprovechar terrenos y propiedades mineras, excepto yacimientos de petróleo y gas.
- El drenaje de terrenos de construcción y de tierras agrícolas o forestales.

4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil

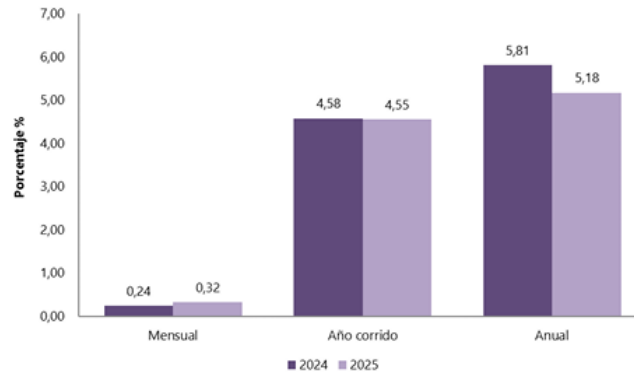
- Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: - Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. - Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. - Deshumidificación de edificios. - Profundización de pozos. - Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. - Curvado de acero. - Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. - Construcción de techos para edificios residenciales. - Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. - Construcción de chimeneas y hornos industriales. - Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas.
- Las obras subterráneas.
- La construcción de piscinas.
- La limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios.
- El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores.
- La erección o instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia.

MATERIAS PRIMAS NECESARIAS PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VARIACIÓN DE SUS PRECIOS.

Los principales insumos requeridos para la prestación del servicio son: alimentos para el suministro nutricional, materiales para actividades ocupacionales, recreativas y culturales, elementos de dotación y aseo, y elementos de bioseguridad. El precio de estos insumos está sujeto a la variación del IPC de alimentos y de las divisiones de gasto reportadas por el DANE, que en septiembre de 2025 registró una variación anual general del 5,18% y lo que lleva del año 2026 hasta junio es de 0.39%.



Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2025/bol-IPC-sep2025.pdf>

TECNICO

ITEM	ACTIVIDAD	UNDM	CANT
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	449.25
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	4.83
2.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN	M3	19.30
2.3	DEMOLICIÓN DE PLACA EN CONCRETO. INCLUYE CORTE	M3	42.24
2.4	RETRANQUEO A UNA CARA PARA ESTABILIDAD DEL TALUD DURANTE EXCAVACIONES	M2	21.50
2.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	82.85
2.6	ACARREO Y RETIRO DE MATERIAL COMÚN A LUGAR AUTORIZADO	M3	125.09
3	ESTRUCTURA		
3.1	SOLADO DE LIMPIEZA F'C= 14 MPA (2000 PSI) E=5CM	M2	17.25
3.2	CONCRETO CICLÓPEO EN 60% CONCRETO F'C=17 MPA (2500 PSI) Y 40% PIEDRA RAJONA	M3	7.03
3.3	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 3000 PSI PARA MUROS DE CONTENCIÓN	M3	15.03



3.4	ACERO DE REFUERZO FY= 60000 PSI (420 MPA) ASTM A-706	KG	225.90
3.5	CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE ACUERDO A DISEÑO PLANTEADO E= 10 CM	M2	432.00
3.6	MALLA ELECTROSOLDADA 5 MM	M2	432.00
3.7	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS	ML	338.00
4	FILTROS		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL PARA FILTRO	M2	64.60
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIAL GRANULAR FILTRANTE PARA FILTRO	M3	7.39
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA RANURADA DE 4"	ML	16.00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC DE 4" PARA LLORADEROS DE MURO DE CONTENCIÓN	ML	12.80

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Dentro de los documentos anexos se encuentra el documento denominado ESPECIFICACIONES TECNICAS del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA POLIDEPORTIVO ESCUELA VEREDA CHINCHAMATO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER"**, estas especificaciones técnicas se deben utilizar y son las estrictamente necesarias para concursar y construir los ítems que se consignan en el Formulario de la Propuesta.

Cualquier cambio que proponga el Contratista deberá ser consultado por escrito al Interventor y no podrá proceder a su ejecución sin la aceptación escrita de éste.

Debe tenerse en cuenta que lo que se mencione en las especificaciones técnicas y no se muestre en los planos o se muestre en los planos y no se mencione en las especificaciones técnicas, se tomará como si apareciera en ambos. Cuando se presenten discrepancias entre los planos y las especificaciones, primará o tendrá mayor validez la norma escrita. En caso de ausencia de detalles en los planos y en las especificaciones, la Interventoría definirá y aclarará la forma constructiva correspondiente.

REGULATORIO

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007

La norma que soporta la modalidad del proceso selección de contratista que nos ocupa, es el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que a la letra dice: "De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.



El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

a) (...)

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;

De igual manera se aplicarán las reglas establecidas en el **Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del decreto 1082 de 2015**, norma que estipula los pasos a seguir para la aplicación de las etapas en los procesos por Selección abreviada..., y que corresponde a:

(...) Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

- 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
- 2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes*





continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

- 3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*

La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles (...)

TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:

Se trata de un **CONTRATO DE OBRA**, el cual de conformidad con el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, se define como:

ARTÍCULO 32. De los Contratos Estatales. Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad, así como los que, a título enunciativo, se definen a continuación

- Contrato de Obra** Son contratos de obra los que celebren las entidades estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y pago.

○ **JUSTIFICACION**

Como se estableció anteriormente, determinado el proceso como un servicio diferente a los de características técnicas uniformes, Se proceder a analizar la cuantía: El Municipio de SAN BENITO - Santander tiene las siguientes cuantías contractuales

CUANTÍAS CONTRACTUALES 2026			
CUANTÍA	SMLMV	SALARIO 2026	CUANTÍA 2026
Mínima	28	\$1.750.905	\$49.025.340,00
Menor	280		Hasta \$490.253.400,00
Mayor	>280		>\$490.253.401,00

El Presupuesto Oficial para el presente proceso es la suma **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL TREINTA PESOS (\$292,062,030.00) MONEDA CORRIENTE**, Valor que corresponde a un presupuesto superior de la mínima cuantía que sería el 10% de la menor, es decir \$49.025.340,00 por lo tanto, el presente proceso según el presupuesto y disponibilidad será una Selección Abreviada de menor cuantía.

Ahora bien, revisada la página de Colombia compra eficiente, se evidencia que existe pliego tipo para adelantar procesos de selección abreviada de menor cuantía para infraestructura social, razón por la cual, se procederá adelantar el proceso de contratación, bajo los lineamientos del pliego tipo establecido por Colombia Compra Eficiente.



02

Documentos Tipo para la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía de Obra Pública para el sector de Infraestructura Social.

01

Documentos Tipo
Transversales

02

Documentos tipo
adicionales – Sector
educativo

03

Documentos tipo
adicionales – Sector
salud

04

Documentos tipo
adicionales – Sector
cultura, recreación y
deporte

05

Documentos tipo
adicionales – Sector
institucional

06

Documentos tipo
adicionales – Sector
vivienda

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Para el presente Proceso de Contratación, el Municipio de San Benito aplicó este modelo de la siguiente manera: en el Análisis de la Demanda se identificó que la necesidad corresponde a garantizar la construcción de obra mediante proceso de Selección de menor cuantía de obra publica pliego tipo sector deporte.

Clasificación UNSPSC:

En virtud de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma, según el manual para mínimas cuantías se debe identificar hasta el cuarto nivel clasificador:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72141300	Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
95122300	Edificios y estructuras de salud y deportivas





Clasificación UNSPSC	Descripción

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

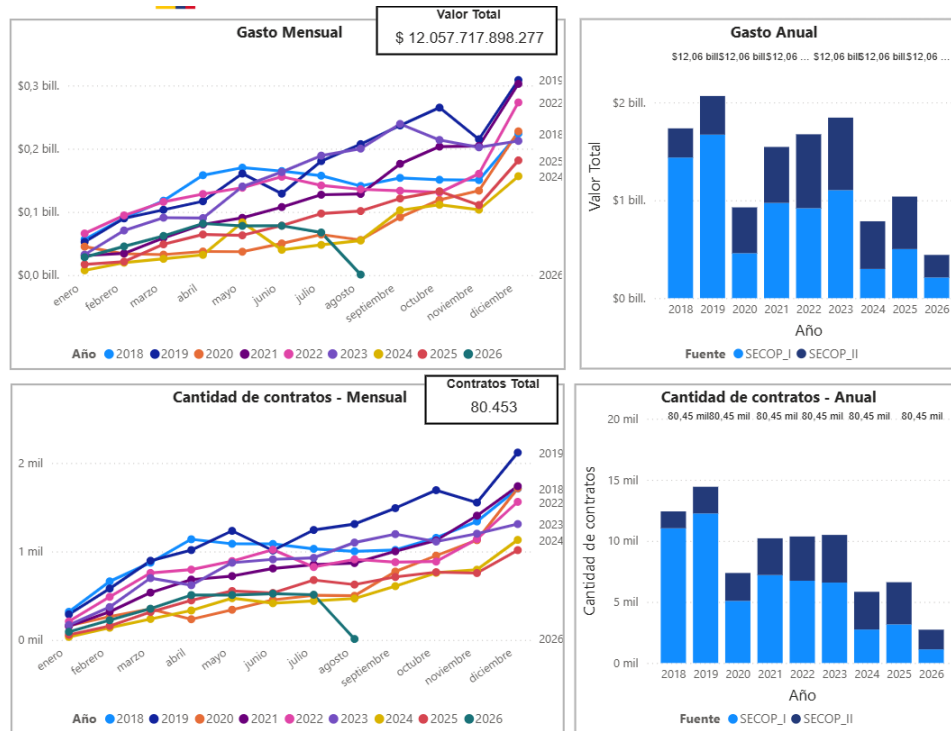


Imagen 1 Fuente MAE

De acuerdo con el grafico anterior se puede determinar que se tiene un valor total contratado a nivel nacional de \$12.057.717.898.277 pesos mensuales para 80.453 contratos, en el rango 01/01/2020–06/08/2026 en relación a SECPOP I, adicionalmente se tiene una tendencia de cantidad de contratos por cada año de:

Cantidad de Contratos	Año
11.035	(2018)
12.247	(2019)
5.087	(2020)
7.202	(2021)
6.737	(2022)
6.584	(2023)
2.742	(2024)
3.163	(2025)
1.115	(2026).



Hay una caída sostenida desde 2024, a diferencia del 2018 (posiblemente por que dichos procesos comenzaron a ser publicados en SECOP 2), la caída en volumen de contratos no es proporcional a la caída en valor, lo que sugiere contratos de mayor cuantía individual en los años recientes (menos operaciones, pero cada una con más recursos).

SECOP II

Cantidad de Contratos	Año
1.131	(2018)
2185	(2019)
2285	(2020)
3009	(2021)
3623	(2022)
3906	(2023)
3088	(2024)
3451	(2025)
1613	(2026)

Hay un manejo poco recurrente de la herramienta desde 2018, con una leve recuperación desde 2019 (posiblemente por la adopción del SECOP II de manera gradual, requirió plazos de implementación progresiva por parte de Colombia Compra Eficiente y dependía de nuevas leyes que ordenaron su uso obligatorio), lo cual se puede ver reflejando en mayor cantidad desde 2022.

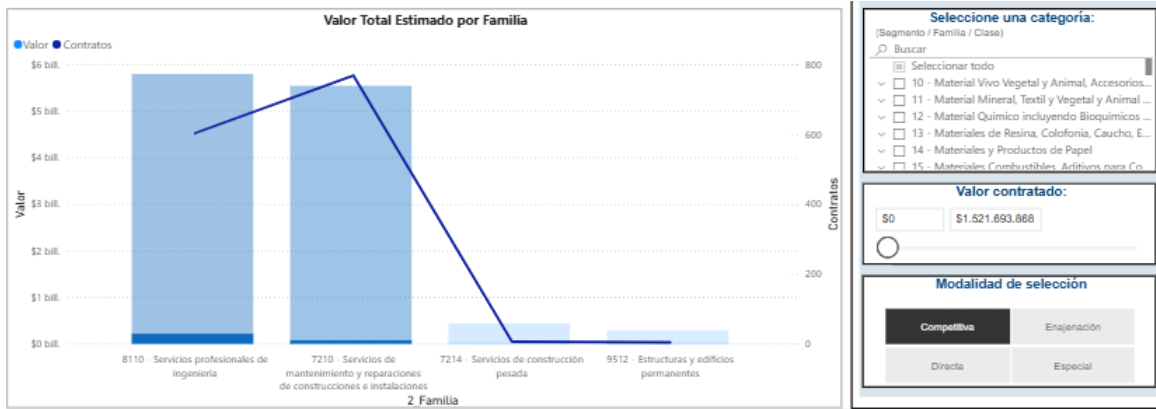


Imagen 2 — Concentración por clase de bienes/servicios (Familia 8110, 7210, 7214 y 9512) Fuente MAE

Conclusión clave: la clase 721413 representa aproximadamente el **70-75% del valor total** de la categoría 7412, confirmando que es la clasificación correcta y de mayor profundidad de mercado para el objeto y valor contractual analizado.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC	
Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	
7214 - Servicios de construcción pesada	
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	
REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS Y ARQUITECTÓNICOS Y POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA CONSTRUCCIÓN PARQUE VECINAL CON CODIGO IDRD 02214 BOSQUE EL RETIRO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ LOCALIDAD DE CHAPINERO CON CARGO AL PROYECTO 1300	
REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE VECINAL LEÓN DE GREIFF CÔD 02050 LOCALIDAD DE CHAPINERO DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ CON CARGO AL PROYECTO 1300 PLAN DE DESARROLLO LOCAL CHAPINERO MEJOR PARA TODOS	
CONTRATAR LAS REPARACIONES Y REMODELACIONES LOCATIVAS EN EL ESTADIO MANUEL MURILLO TORO DE LA CIUDAD DE IBAGUE	
REALIZACION DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DE BALONCESTO ROBERTO URDANETA ARBELÁEZ EN LA COMUNA 4 MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA	
CONSTRUCCIÓN VALLAS DE PROTECCIÓN PARA LOS BARRIOS VICENTE ARAUJO VILLA URBE BONILLA Y SAN CARLOS III ETAPA DEL MUNICIPIO DE NEIVA HUILA	
REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA VEREDA RIOS EN EL CORREGIMIENTO DE NAZARETH DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ANEXO TÉCNICO Y DEMÁS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES	
9512 - Estructuras y edificios permanentes	
Total	

Imagen 3 — Precedentes directos (objeto contractual) Fuente MAE

Los objetos listados a nivel nacional bajo el código UNSPS 721413 son comparables casi exactos al proceso que se debe ejecutar.

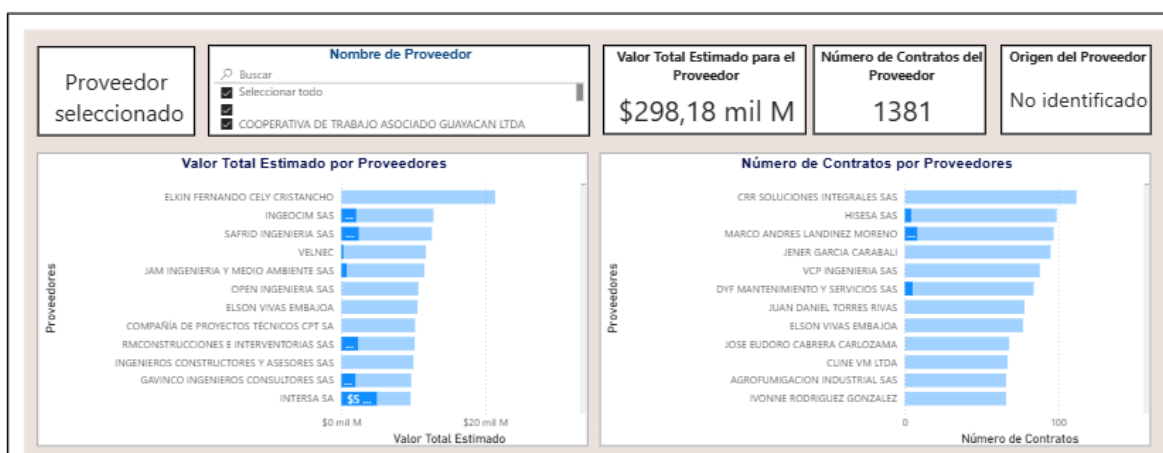


Imagen 4 — Estructura de oferentes (proveedores) Fuente MAE

Predominan **Entidades privadas encaminadas a proceso de infraestructura** la pluralidad de oferentes para San Benito es de alcance regional y departamental.

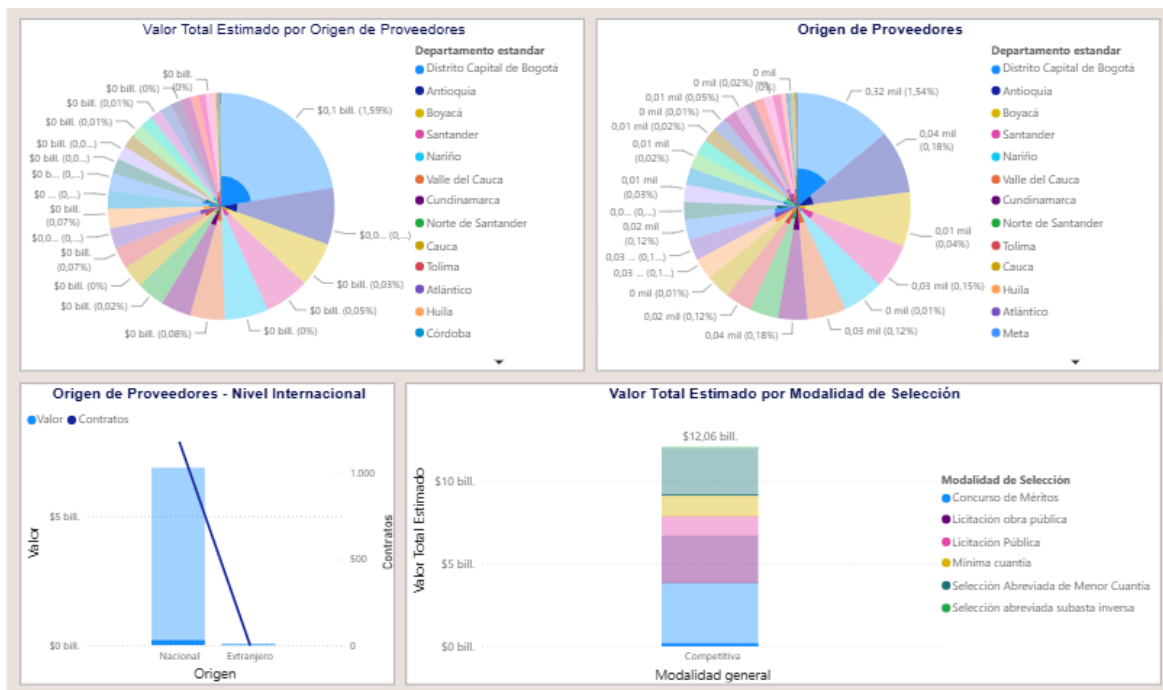
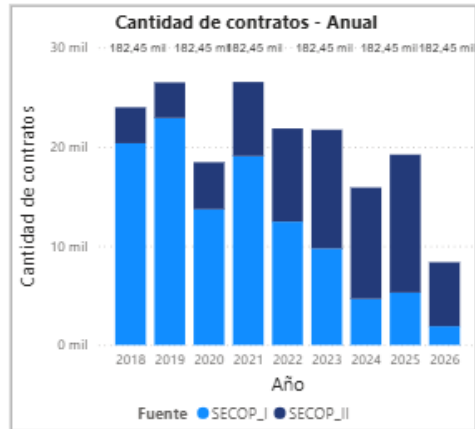
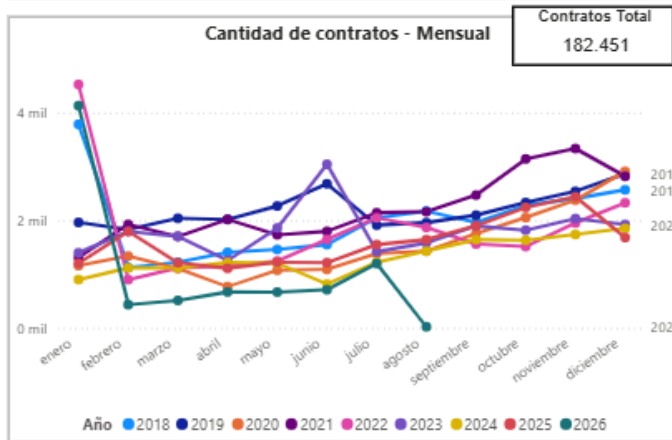
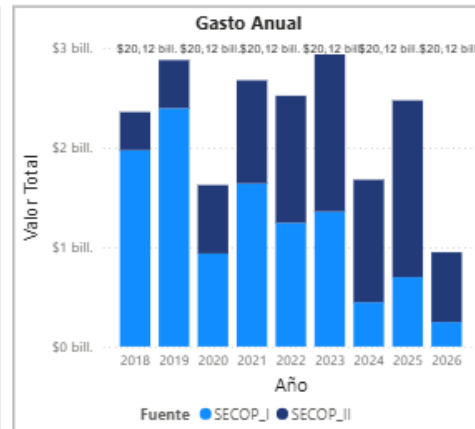
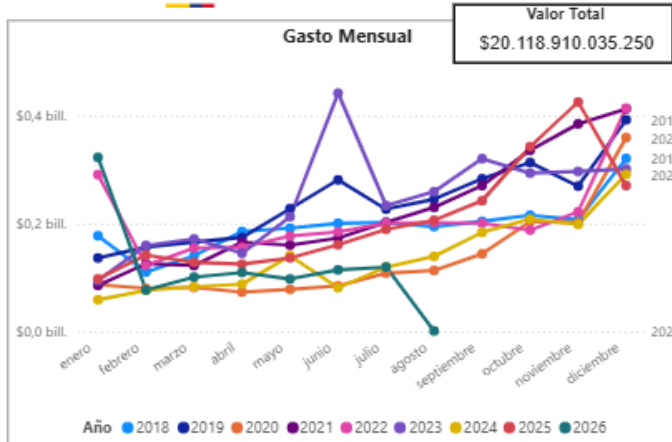


Imagen 5 — Origen geográfico y modalidad de selección Fuente MAE

- ✓ Distrito Capital de Bogotá concentra la mayor proporción tanto en valor total estimado (1,59% del total, la porción más alta con diferencia frente a las demás) como en número de proveedores (0,32 mil, 1,54%).
- ✓ El resto de departamentos (Antioquia, Boyacá, Santander, Nariño, Valle del Cauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cauca, Tolima, Atlántico, Huila, Córdoba) aparecen con participaciones marginales, muchas por debajo del 0,1%.
- ✓ Santander, siendo el departamento donde se ejecutará la obra, tiene una participación baja (0,03%), lo cual es un hallazgo relevante: hay poca presencia histórica de proveedores locales/regionales en procesos comparables, lo que sugiere que el mercado de oferentes para este tipo de obra está altamente centralizado en la capital del país.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Nacional



De acuerdo con el grafico anterior se puede determinar que se tiene un valor total contratado con entidades privadas encaminadas en proceso de infraestructura de \$20.118.910.035.250 pesos mensuales para 182.451 contratos, en el rango 01/01/2020–06/08/2026 los cuales fueron contratados a través de la plataforma de SECOP I y II, adicionalmente se tiene una tendencia de cantidad de contratos por cada año de:

SECOP I

Cantidad de Contratos	Año
20.855	(2018)
22.898	(2019)
13.686	(2020)
19.050	(2021)
12.445	(2022)
9.727	(2023)
4.647	(2024)
5.284	(2025)
1.893	(2026)

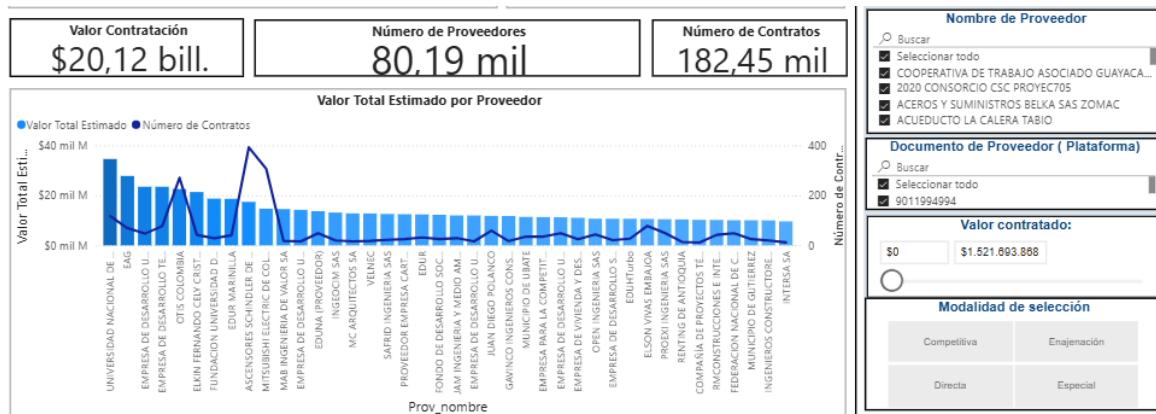


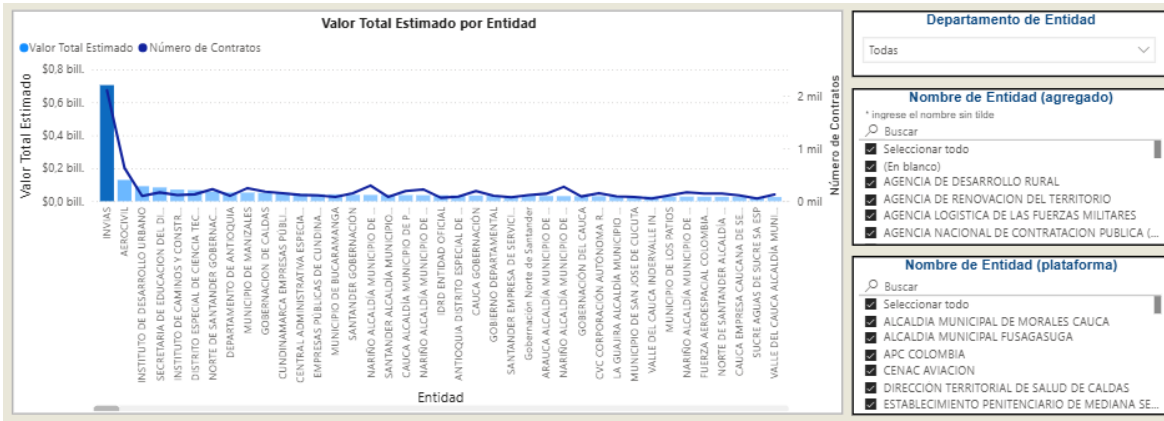
Hay una caída sostenida desde 2020, a diferencia del 2018 (posiblemente por que dichos procesos comenzaron a ser publicados en SECOP 2), la caída en volumen de contratos no es proporcional a la caída en valor, lo que sugiere contratos de mayor cuantía individual en los años recientes (menos operaciones, pero cada una con más recursos).

SECOP II

Cantidad de Contratos	Año
3.621	(2018)
3.588	(2019)
4.751	(2020)
7.484	(2021)
9.400	(2022)
11.955	(2023)
11.240	(2024)
13.927	(2025)
6.460	(2026)

Hay un manejo poco recurrente de la herramienta desde 2018, con una leve recuperación desde 2019 (posiblemente por la adopción del SECOP II de manera gradual, requirió plazos de implementación progresiva por parte de Colombia Compra Eficiente y dependía de nuevas leyes que ordenaron su uso obligatorio), lo cual se puede ver reflejando en mayor cantidad desde 2020.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC	
Año	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	
❑ EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACIÓN GRUPO 1 ADECUACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO CON GIMNASIO AL AIRE LIBRE MUNICIPIO DE ANDALUCÍA CORREGIMIENTO CAMPO ALEGRE ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CUBIERTA SOBRE CANCHA MÚLTIPLE BARRIO CALIPSO ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CUBIERTA SOBRE CANCHA MÚLTIPLE BARRIO EL PONDAJE GRUPO 2 CONSTRUCCIÓN CANCHA RECREACIONAL MÚLTIPLE CORREGIMIENTO DE CEILANBUGALAGRANDE GRUPO 3 ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON CUBIERTA SOBRE CANCHA MÚLTIPLE BARRIO LOS NARANJOS MUNICIPIO DE CALIGRUPO 4 ADECUACIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO CON SALÓN MÚLTIPLE BARRIO PAMPALINDA MUNICIPIO CALI GRUPO SACIONDIONAMIENTO CANCHA MULTIPLE E IMPLEMENTACION JUEGOS INFANTILES BARRIO COLSEGUROS ANDES ADECUACIÓN CERRAMIENTO BARRIO SAN JUDASADECUACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN BARRIO GUABAL VALLE DEL CAUCA ADECUACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL BARRIO LA GRAN COLOMBIA	
❑ EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DEL PROYECTO ADECUACION ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LOS MUNICIPIOS DE YOTOCO BUGA Y LA CUMBRE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACIÓN GRUPO 1ADECUACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE LA CUMBRE ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO CON CANCHA MULTIPLE EN EL CORREGIMIENTO LA HABANA VALLE DEL CAUCA GRUPO 2 ADECUACIÓN GIMNASIO AL AIRE LIBRE LA CUMBRE VEREDA LA ARBOLEDA ADECUACION ESCENARIO MIRAVALLE YOTOCO VALLE DEL CAUCA	
❑ AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA LA RECUPERACIÓN YO MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS	
❑ EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION EN ESCENARIOS DEPORTIVOS DE VARIOS MUNICIPIO DEL VALLE DEL CAUCA EN LOS SIGUIENTES GRUPOS	
Total	



Se puede observar también una variedad de 80,19 mil oferentes que existen a nivel nacional que manejan objetos similares para el objeto, lo cual permitirá poder juntar con una gran fluidez del mercado laboral entre. Oferta y demanda.

Proveedores Identificados

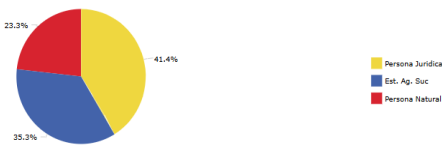
El potencial de empresas identificadas en Secop II, De acuerdo con la participación en los procesos de selección de procesos de obra, son proveedores con la capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso, son:

Se puede observar también la gran variedad de oferentes que existen a nivel Santander, que cuentan con actividad económica de la construcción, lo cual permitirá poder juntar con una gran fluidez del mercado laboral entre. Oferta y demanda.

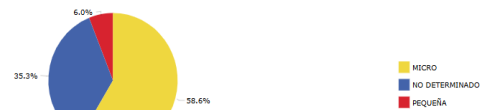
Acumulado por fecha de matrícula

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2026	4	3	1	2	3	0	4	0	0	0	0	0
2025	0	0	2	1	2	0	3	0	0	0	0	0
2024	0	1	1	0	1	0	4	2	0	0	0	1
2023	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0
2022	0	1	3	0	1	0	0	0	0	2	2	0

Acumulado por organización jurídica



Acumulado tamaño empresa



Acumulado por Actividad económica

SECTOR	ACTIVIDAD	CANTIDAD
CONSTRUCCION	Construcción de otras obras de ingeniería civil	97
CONSTRUCCION	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	19

Acumulado por municipio

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CANTIDAD
SANTANDER	BARBOSA	43
SANTANDER	FLORIAN	2
SANTANDER	GAMBITA	4
SANTANDER	GUEPSA	3
SANTANDER	LANDAZURI	13
SANTANDER	OIBA	8
SANTANDER	PUENTE NACIONAL	16
SANTANDER	SAN BENITO	1
SANTANDER	SUATA	3
SANTANDER	VELEZ	23

Total de Registros

116

CATEGORIA	RAZON_SOCIAL	NUMERO_IDENTIFICACION	ACTIVIDAD_ECONOMICA	ACTIVIDAD_ECONOMICA2	ACTIVIDAD_ECONOMICA3	ACTIVIDAD_ECONOMICA4	DESC_TAMANO_EMPRESA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
-----------	--------------	-----------------------	---------------------	----------------------	----------------------	----------------------	---------------------	--------------	-----------





SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSARQ UNO S.A.S.	901450929	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	MICRO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
PERSONA NATURAL	PEÑA DUARTE MAYERLI	1099206503	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Preparación del terreno	Otras instalaciones especializadas		MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	GAMBA SOLORZANO INGENIEROS SAS	901402188	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Construcción de proyectos de servicio público	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	HERNANDEZ & ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.	900591461	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Construcción de edificios no residenciales	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	PEQUEÑA	SANTANDER	VELEZ
PERSONA NATURAL	BECERRA GUERRERO DAVID ENRIQUE	91255806	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p.	Transporte de carga por carretera	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSTRUCCIONES AK S.A.S.	901131885	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios residenciales	Construcción de edificios no residenciales	MICRO	SANTANDER	VELEZ
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	G & R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS S.A.S	901658813	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios residenciales	Construcción de edificios no residenciales	MICRO	SANTANDER	VELEZ



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	FLEJE FLEXON TODO EN HIERRO FIGURADO	0	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil				NO DETERMINADO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	G & R CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios residenciales	Construcción de edificios no residenciales	NO DETERMINADO	SANTANDER	VELEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	FERRETERÍA LARIOS	0	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados			NO DETERMINADO	SANTANDER	OIBA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	BRISAS DEL PALMAR AG	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento		NO DETERMINADO	SANTANDER	VELEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	INGENIEROS NACIONALES AL SERVICIO DE COLOMBIA INAC	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Construcción de edificios no residenciales	NO DETERMINADO	SANTANDER	GAMBITA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CONSTRUCCION Y SERVICIOS SG	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios no residenciales	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SALÓN DE ONCES DONDE WALTER	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento		NO DETERMINADO	SANTANDER	VELEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	TOPOGRAFIA DELTA MPD	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Preparación del terreno	Otras instalaciones especializadas		NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	GONZALEZ CASTILLO MILTON	0	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Construcción de edificios no residenciales	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	MASTER GEOTECNIA	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Ensayos y análisis técnicos	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	MAGFIBRAS	0	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Fabricación de aparatos de uso doméstico			NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CONSTRUCCIONES ALEMILYUFER	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil				NO DETERMINADO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	ANEVEL CONSTRUCCIONES	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Extracción de hulla (carbón de piedra)	NO DETERMINADO	SANTANDER	LANDAZURI
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CONSARQUINO	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	NO DETERMINADO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL



SUCURSAL	SUMINISTRARTE S.A.S. SEDE BARBOSA	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	Comercio al por menor de computadores periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CONSTRUCCIONES ABAUNZA	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de juegos de azar y apuestas			NO DETERMINADO	SANTANDER	LANDAZURI
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	TM IKEDA INGENIERIA S.A.S.	901353494	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios no residenciales	Comercio al por mayor no especializado	PEQUEÑA	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	FORTEX INGENIERIA INTEGRAL SAS	902035825	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	MICRO	SANTANDER	GUEPSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	MCAN - MONTAJES CIVILES Y SUMINISTROS ARIZANO S.A.S	901322082	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Transporte de carga por carretera	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	PEQUEÑA	SANTANDER	LANDAZURI



SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSTRUCCIONES BOZAR SAS	900774661	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	PEQUEÑA	SANTANDER	VELEZ
PERSONA NATURAL	FAJARDO FAJARDO NELSON	91011292	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de edificios residenciales	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	Construcción de edificios no residenciales	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	PROINSO VELEZ S.A.S	901598620	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	Transporte de carga por carretera	MICRO	SANTANDER	VELEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	INGECAS COLOMBIA	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Transporte de carga por carretera	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	MAQUIPES ADA COLOMBIA	0	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	Transporte de carga por carretera	Comercio de vehículos automotores usados	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CONSTRUCCIONES GONZALEZ	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Transporte de carga por carretera			NO DETERMINADO	SANTANDER	VELEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CARVAJAL & REYES	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Otras actividades de provisión de talento humano		NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	SILVIO CARBONERAS	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de combustibles sólidos líquidos gaseosos y productos conexos	Extracción de hulla (carbón de piedra)	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	NO DETERMINADO	SANTANDER	LANDAZURI
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NAPOLES Y MIRAFLORES	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados			NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	GAMBA SOLORZANO INGENIEROS	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Construcción de proyectos de servicio público	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	MARSAMTHO INGENIERIA S.A.S. EN LIQUIDACION	900934458	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de edificios residenciales	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica		MICRO	SANTANDER	SUAITA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	BLUE STAR BUSINESS GROUP SAS	901850372	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Actividades jurídicas	Comercio al por mayor no especializado	MICRO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	AMADOR VELA JOSE JOAQUIN	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Transporte de carga por carretera	Elaboración de comidas y platos preparados	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	NO DETERMINADO	SANTANDER	GAMBITA



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	OFICINA CONCRETOS	0	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Construcción de edificios no residenciales	Construcción de edificios residenciales	Actividades de arquitectura	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
PERSONA NATURAL	GUIZA MEDINA JORGE ALIRIO	5773190	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento		MICRO	SANTANDER	VELEZ
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	SASA CONSTRUCCIONES S.A.S	901963712	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de proyectos de servicio público	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril		MICRO	SANTANDER	GUEPSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSTRUCCIONES GONZALEZ S.A.S.	901129206	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Transporte de carga por carretera			MICRO	SANTANDER	VELEZ
PERSONA NATURAL	GONZALEZ GUERRERO JAVIER FERNANDO	1101176806	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil				MICRO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CRUZ & RODRIGUEZ CONSTRUCCIONES SAS	901064869	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Otras instalaciones especializadas	PEQUEÑA	SANTANDER	LANDAZURI
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	INGENIEROS NACIONALES AL SERVICIO DE COLOMBIA S.A.S. INAC S.A.S.	804009823	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Construcción de edificios no residenciales	MICRO	SANTANDER	GAMBITA
PERSONA NATURAL	VASQUEZ GUIZADO SILVIO	5912194	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de combustibles sólidos líquidos gaseosos y productos conexos	Extracción de hulla (carbón de piedra)	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MICRO	SANTANDER	LANDAZURI



PERSONA NATURAL	GONZALEZ CASTILLO MILTON	91014618	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Construcción de edificios no residenciales	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	IMAGINANDO SOLUCIONES SAS	901872286	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otros tipos de educación n.c.p.	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	Comercio al por mayor no especializado	MICRO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CICSA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIA CIVIL S.A.S	901895228	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	MICRO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
PERSONA NATURAL	OLARTE SANTAMARIA JAIME	91361666	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	MICRO	SANTANDER	LANDAZURI
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSTRUCCION Y SERVICIOS SG S.A.S.	901424592	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios no residenciales	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	MICRO	SANTANDER	BARBOSA



PERSONA NATURAL	PARDO CASTILLO JORGE ARLEY	1101752034	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	Construcción de edificios residenciales	Construcción de otras obras de ingeniería civil	MICRO	SANTANDER	VELEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NFF CONSTRUCCIONES	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de edificios residenciales	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	Construcción de edificios no residenciales	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Extracción de hulla (carbón de piedra)	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	NO DETERMINADO	SANTANDER	LANDAZURI
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	TM IKEDA INGENIERIA	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios no residenciales	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	NO DETERMINADO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	HABITAT & DESARROLLO INTEGRAL	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	Instalaciones eléctricas	Actividades de apoyo a la agricultura	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS DIAZ AR	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de proyectos de servicio público	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios residenciales	NO DETERMINADO	SANTANDER	VELEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CONSTRUARDV	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Fabricación de partes y piezas de madera de carpintería y ebanistería para la construcción	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Aserrado acepillado e impregnación de la madera	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	RENTA Y ALQUILER	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Transporte de carga por carretera			NO DETERMINADO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DELFIJACUZZIS	0	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Fabricación de aparatos de uso doméstico			NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	RAMOS ALCANTAR JEREMIAS	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil			NO DETERMINADO	SANTANDER	SUAITA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	ROMA SAGA CONSTRUCTIONS	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Actividades de consultoría de gestión	Actividades de arquitectura	NO DETERMINADO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CAVARPI INGENIERIA Y CONSTRUCCION	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios no residenciales	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	IMG DISEÑOS & CONSTRUCCIONES SEDE PTE NACIONAL	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	NO DETERMINADO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	MANAMELÍ	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Construcción de proyectos de servicio público	NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	GONZALEZ MENDOZA FERNANDO	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil				NO DETERMINADO	SANTANDER	VELEZ
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	MODULAR Q CONSTRUCTORA SEDE BARBOSA	0	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Construcción de edificios residenciales		NO DETERMINADO	SANTANDER	BARBOSA
ESTABLECIMIENTO DE	HERNANDEZ &	0	Construcción de otras obras de	Actividades de ingeniería y otras	Construcción de	Construcción de	NO DETER	SANTANDER	VELEZ



COMERCIO	ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S.		ingeniería civil	actividades conexas de consultoría técnica	edificios no residenciales	carreteras y vías de ferrocarril	MINADO		
PERSONA NATURAL	BUITRAGO NILSON	13616160	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Fabricación de aparatos de uso doméstico			MICRO	SANTANDER	BARBOSA
PERSONA NATURAL	HERNANDEZ LARIOS ALEXANDER	1015400012	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados			MICRO	SANTANDER	OIBA
PERSONA NATURAL	PEÑA ABAUNZA JAIME	91011777	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de juegos de azar y apuestas			MICRO	SANTANDER	LANDAZURI
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	SUMINISTRARTE SAS	900931977	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	Transporte de pasajeros	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	OCEC OBRAS CIVILES ELECTRICAS Y CONSULTORIA S.A.S	804009359	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	MICRO	SANTANDER	VELEZ
PERSONA NATURAL	AGUILERA ALFONSO	13615031	Construcción de otras obras de ingeniería civil				MICRO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL



PERSONA NATURAL	PINZON PAEZ LUIS ALIRIO	4251832	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	AT CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	901098039	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Comercio al por mayor de computadores equipo periférico y programas de informática	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	MICRO	SANTANDER	GUEPSA
PERSONA NATURAL	ROJAS FRANCO DANILO	91017499	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Transporte mixto	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	Instalaciones eléctricas	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	GLOBAL CONSTRUCCIONES CER S.A.S	900718661	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de edificios residenciales	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	MICRO	SANTANDER	OIBA
PERSONA NATURAL	AMADOR VELA JOSE JOAQUIN	79640027	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Transporte de carga por carretera	Elaboración de comidas y platos preparados	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	MICRO	SANTANDER	GAMBITA



SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	P & R INVERSIONES SAS	901401575	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Transporte de carga por carretera	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	MICRO	SANTANDER	OIBA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	INVERSIONES CEARIZ S.A.S.	901849552	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Fabricación de muebles	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO	SANTANDER	VELEZ
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	INGECAS COLOMBIA S.A.S.	902026230	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Transporte de carga por carretera	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
PERSONA NATURAL	RIOS LOZANO JENNY PATRICIA	1051266606	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Fabricación de aparatos de uso doméstico			MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ANEVEL CONSTRUCCIONES INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	902036707	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Extracción de hulla (carbón de piedra)	MICRO	SANTANDER	LANDAZURI



SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ARTE Y CONSTRUCCIONES CADENA LEON S.A.S	901833207	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	MICRO	SANTANDER	VELEZ
PERSONA NATURAL	FONTECHA DIAZ MAURICIO	13956741	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados			MICRO	SANTANDER	VELEZ
PERSONA NATURAL	RAMOS ALCANTAR JEREMIAS	80260746	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil			MICRO	SANTANDER	SUAITA
PERSONA NATURAL	ARIZA CHACON LEYMER	79840047	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de combustibles sólidos líquidos gaseosos y productos conexos	Transporte de carga por carretera		MICRO	SANTANDER	LANDAZURI
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	EVEAN CONSTRUCCIONES SAS	901056163	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Extracción de hulla (carbón de piedra)	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	MICRO	SANTANDER	LANDAZURI
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSTRUCCOL DE COLOMBIA SAS	900423259	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	MICRO	SANTANDER	OIBA
PERSONA NATURAL	GONZALEZ MENDOZA FERNANDO	13957723	Construcción de otras obras de ingeniería civil				MICRO	SANTANDER	VELEZ



SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CAVARPI INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	901358317	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios no residenciales	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	COMERCIALIZADORA DPP S.A.S.	901175328	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	Comercio al por menor de artículos deportivos en establecimientos especializados	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general) bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco	MICRO	SANTANDER	FLORIAN
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSTRUCCIONES CREATIVAS DE SANTANDER S.A.S	900741437	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Construcción de edificios no residenciales	Construcción de edificios residenciales	Actividades de arquitectura	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CARVAJAL & REYES S.A.S.	901573344	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Otras actividades de provisión de talento humano		MICRO	SANTANDER	BARBOSA
PERSONA NATURAL	ARIZA CANCHAR O LUIS CARLOS	1125274154	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Fabricación de partes y piezas de madera de carpintería y ebanistería para la construcción	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Aserrado acepillado e impregnación de la madera	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ROMA SAGA CONSTRUCCIONES S.A.S.	901924612	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	Actividades de consultoría de gestión	Actividades de arquitectura	MICRO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL



PERSONA NATURAL	MARTINEZ DE LA CRUZ LIASMARIEL	77176652	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de edificios residenciales	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	Instalaciones eléctricas	MICRO	SANTANDER	OIBA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	GRUPO DE INGENIERIA ELECTRICA CONSTRUCCION Y SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS S.A.S.	901195953	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Transporte de carga por carretera	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	MICRO	SANTANDER	OIBA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	INTECIV SAS	901960534	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	MICRO	SANTANDER	SAN BENITO
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	DESARROLLOS INMOBILIARIOS JF S.A.S.	902064041	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Construcción de edificios residenciales	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	MINERALES ESTRATEGICOS CARARE S.A.S	901847320	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p.	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO	SANTANDER	LANDAZURI



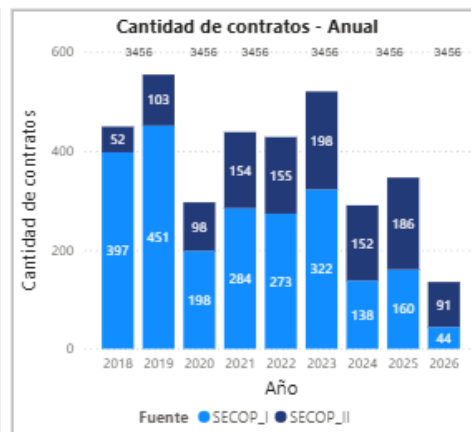
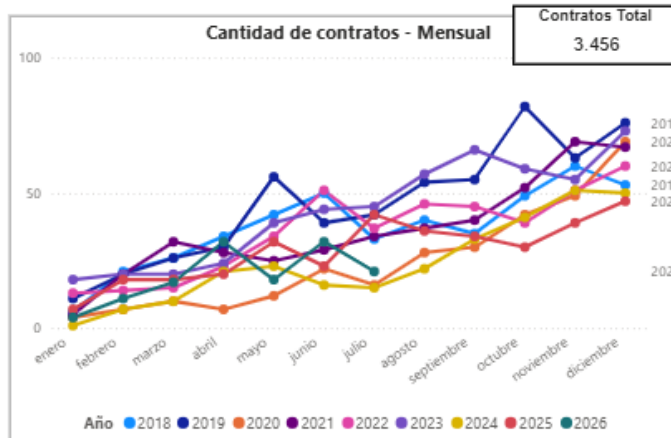
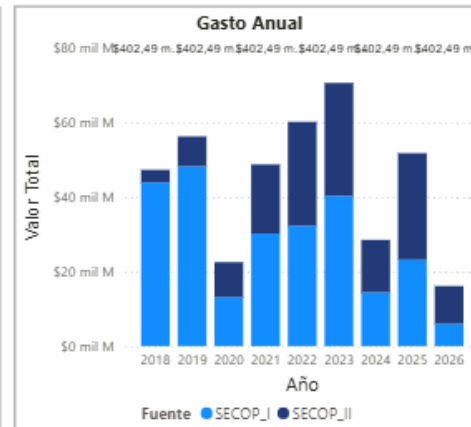
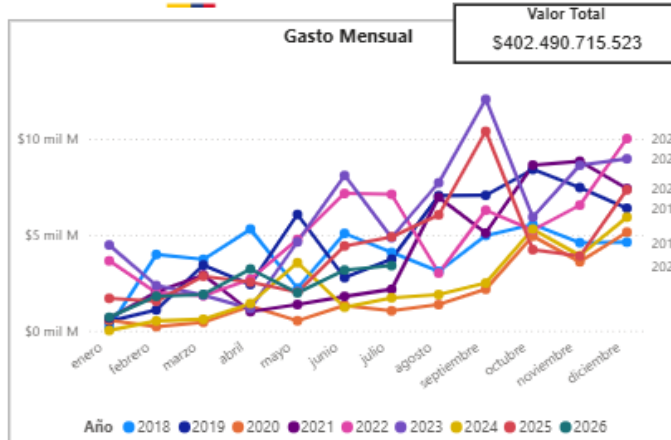
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	IMG DISEÑOS & CONSTRUCCIONES S.A.S.	901669284	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte	Comercio al por mayor de materiales de construcción artículos de ferretería pinturas productos de vidrio equipo y materiales de fontanería y calefacción	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	MAQUIPESADA COLOMBIA S.A.S.	901478645	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	Transporte de carga por carretera	Comercio de vehículos automotores usados	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSTRUFUERTE SAS	900327417	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	MICRO	SANTANDER	FLORIAN
PERSONA NATURAL	CHAPARRO MORENO LUIS EDUARDO	91012816	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados			MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ISVAL S.A.S	901933439	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de edificios residenciales	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MICRO	SANTANDER	VELEZ
PERSONA NATURAL	MARINO NINO FABIO ALBERTO	91043205	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Preparación del terreno	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	Fabricación de hornos hogares y quemadores industriales	MICRO	SANTANDER	OIBA



SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	MANAMELÍ SAS	901214935	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	Construcción de proyectos de servicio público	PEQUEÑA	SANTANDER	BARBOSA
PERSONA NATURAL	CASTAÑEDA ZUÑIGA WALTER	10172497	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) o tabaco	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento		MICRO	SANTANDER	VELEZ
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	901444189	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	Construcción de edificios residenciales	Construcción de edificios no residenciales	MICRO	SANTANDER	VELEZ
PERSONA NATURAL	SUAREZ PEÑA BRAYAN CAMILO	1099205673	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Transporte de carga por carretera			MICRO	SANTANDER	PUENTE NACIONAL
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	MASTER INGENIERIA ESTRUCTURAL S.A.S.	901487312	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Ensayos y análisis técnicos	MICRO	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	EMPRESA PARA LA GESTION NACIONAL Y REGIONAL DEL DESARROLLO S.C.S.	900323680	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades de consultoría de gestión	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica		PEQUEÑA	SANTANDER	BARBOSA
SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	CONSTRUCCIONES HERMANOS VARGAS A. S.A.S.	900837934	Construcción de otras obras de ingeniería civil	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados			MICRO	SANTANDER	BARBOSA

Del mismo análisis se observa que la gestión en relación al objeto para **Entidades privadas encaminadas a proceso de infraestructura** en la modalidad de selección competitiva corresponde a la de mayor representatividad en el periodo citado.

Departamento de Santander



De acuerdo con el gráfico anterior se puede determinar que se tiene un **valor total contratado con entidades privadas encaminadas en proceso de infraestructura de \$402.490.715.523 pesos mensuales** para 3.456 contratos con proveedores de Santander, en el rango 01/01/2020–06/08/2026 los cuales fueron contratados a través de la plataforma de SECOP I y II, adicionalmente se tiene una **tendencia de cantidad de contratos por cada año de:**

SECOP I

Cantidad de Contratos	Año
397	(2018)
451	(2019)
198	(2020)
284	(2021)
273	(2022)
322	(2023)
138	(2024)
160	(2025)
44	(2026)

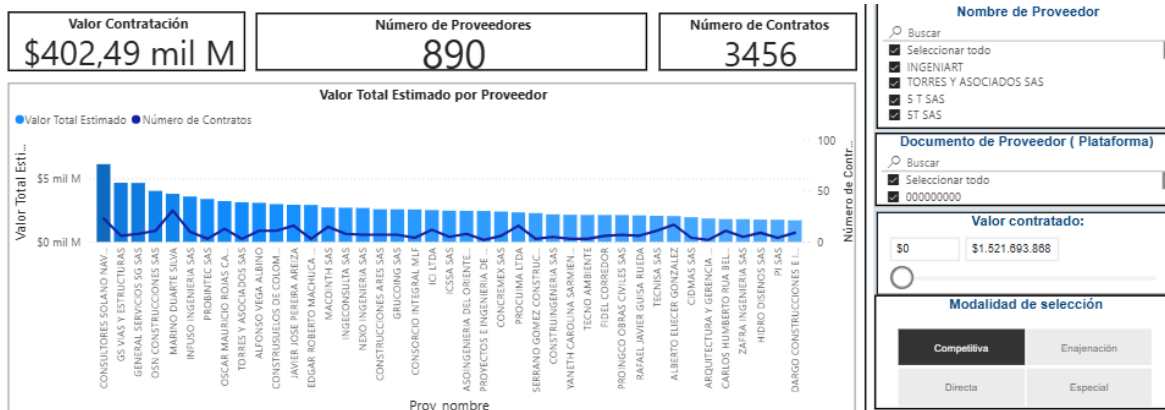


Hay una caída sostenida desde 2020, a diferencia del 2020 (posiblemente por que dichos procesos comenzaron a ser publicados en SECOP 2), la caída en volumen de contratos no es proporcional a la caída en valor, lo que sugiere contratos de mayor cuantía individual en los años recientes (menos operaciones, pero cada una con más recursos).

SECOP II

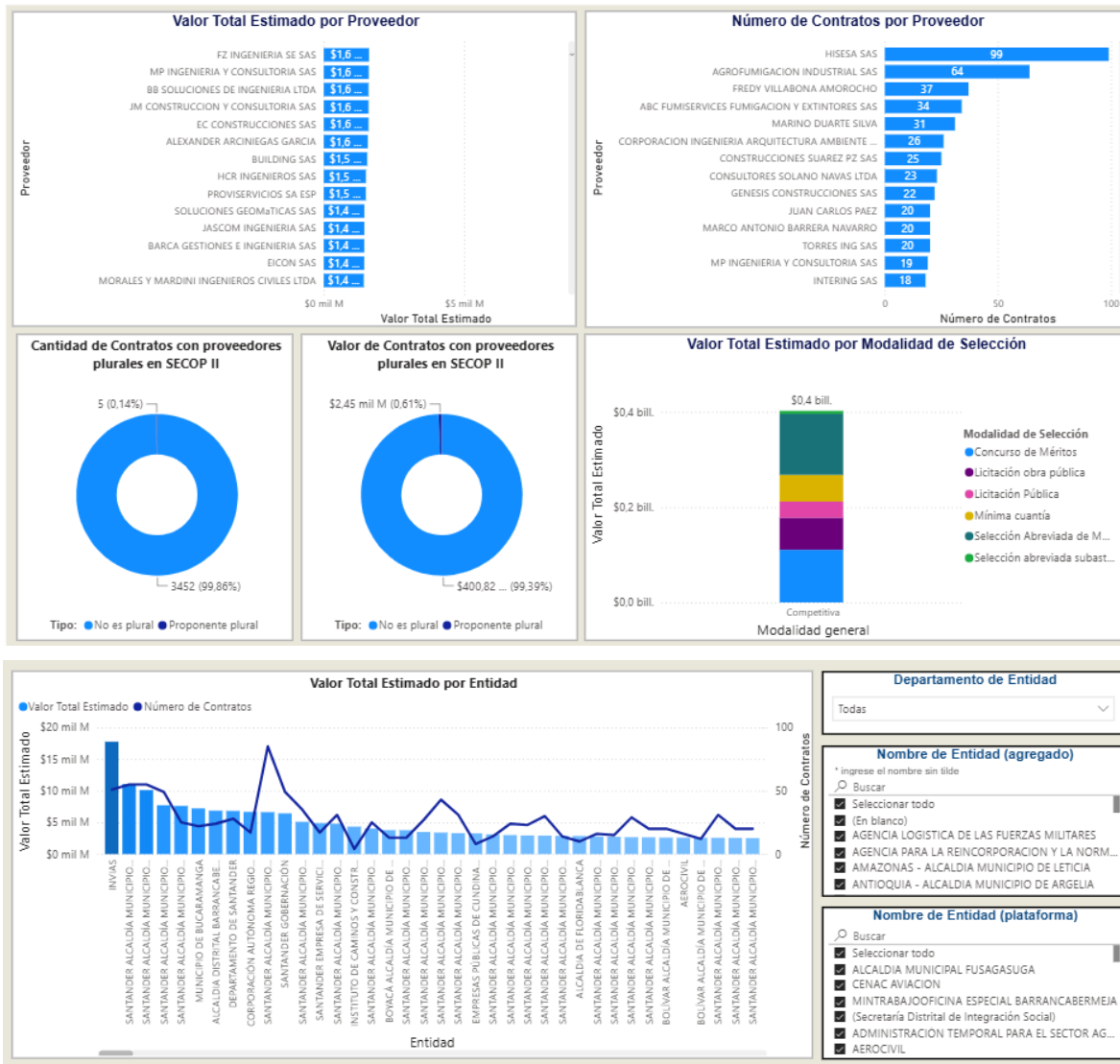
Cantidad de Contratos	Año
52	(2018)
103	(2019)
98	(2020)
154	(2021)
155	(2022)
198	(2023)
152	(2024)
186	(2025)
91	(2026)

Hay un manejo poco recurrente de la herramienta desde 2018, con una leve recuperación desde 2019 (posiblemente por la adopción del SECOP II de manera gradual, requirió plazos de implementación progresiva por parte de Colombia Compra Eficiente y dependía de nuevas leyes que ordenaron su uso obligatorio), lo cual se puede ver reflejando en mayor cantidad desde 2021 para el departamento de Santander.





ALCALDÍA SAN BENITO SANTANDER



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
8110 - Servicios profesionales de ingeniería
9512 - Estructuras y edificios permanentes
7214 - Servicios de construcción pesada
721413 - Servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
CONSTRUCCIÓN DE UN COLISEO CUBIERTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CURITÍ SANTANDER
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE MANDINGUILLA MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR
OBRA PUBLICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 2019058930033 CONSTRUCCION DEL PARQUE Y POLIDEPORTIVO DEL BARRIO EL PRADO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ OCCIDENTE
CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y JUEGOS INFANTILES PARA LOS BARRIOS EL CARMEN ARRAYANES ALTOS DE FLORIDA Y ZAPAMANGA V ETAPA DEL MUNICIPIO FLORIDABLANCA
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PLACA POLIDEPORTIVO CUBIERTA VEREDA LA LAJA MUNICIPIO DE OCAMONTE DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE GIMNASIOS Y PARQUES INFANTILES ENDIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
Ejecutar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste la adecuación para la cubierta sobre cancha múltiple del polideportivo del barrio El Recreo el cual comprende la cubierta en teja tipo sándwich sobre estructura metálica sobre estructura de concreto reforzado con sistema de recolección de aguas lluvias y sistema de iluminación LED dentro de los proyectos
Total



Se puede observar también una variedad de 890 oferentes que existen a nivel del departamento de Santander que manejan objetos similares en relación a infraestructura, lo cual permitirá poder juntar con una gran fluidez del mercado laboral entre. Oferta y demanda.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Análisis de Demanda

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Entidad	Municipio de San Benito – Departamento de Santander	Municipio de San Benito – Departamento de Santander
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
No. Proceso	SIP-SAMC N° 004-2017	SAMC-035-PLAN-2013
Objeto del Contrato	CONSTRUCCION Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLES 3 Y 4 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DE 16 UNIDADES SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER.
Cantidad del bien, obra o servicio	30111500 72103300 22101500 30121700 72103300 72141100 72141100 72152700 95111500 30121600 95111600	No especifica
Valor	\$137.181.245,97	\$138.192947,81
Forma de Pago	Actas parciales 90% de ejecución 10% liquidación	Actas parciales 90% de ejecución 10% liquidación
Plazo	3 meses	2 meses
Vigencia	4 meses	4 meses
Autorizaciones, permisos y licencias para la ejecución y/o documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No aplica	No aplica
Presupuesto con cargo a inversión, funcionamiento o	Inversión	Inversión



vigencias futuras		
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	No registra sanciones, ni imposición de multas	No registra sanciones, ni imposición de multas
Idoneidad	El oferente deberá acreditar la ejecución de cuatro (04) contratos celebrados con entidad pública donde se haya ejecutado obras de tipo civil y los cuales se encuentren clasificados en el código (72141100 servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura, 95111600 vías de tráfico abierto) y cuya suma de los presupuestos de cada uno sea igual o superior a una 200 SMMLV..	Los proponentes, personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales deberán acreditar experiencia general en TRES (03) contratos de obra en el sector Rural, iniciado, ejecutado y finalizado durante los últimos OCHO (8) años, suscrito con Entidades Estatales contados a partir de la fecha del cierre de la presente convocatoria, cuya sumatoria sea mayor al presupuesto oficial del presente proceso de contratación.
Criterios diferenciales para Mypime	No aplica	No aplica
Requisitos de orden técnico	Ingeniero civil - DIRECTOR DE OBRA - RESIDENTE DE OBRA	Formación académica. Ser Ingeniero Civil o arquitecto, con experiencia general contada desde la obtención del título. Experiencia específica, haber sido director de obra de un contrato cuyo objeto sea construcción de baterías o unidades sanitarias rurales.
Garantías exigidas y siniestros	a. Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor de la garantía será igual al 20% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más. b. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	- Cumplimiento El valor de esta garantía será del diez por ciento (10%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y cuatro (4) meses más, siendo éste el término para la liquidación del contrato. - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y deberá extenderse por la duración del contrato y tres (3) años más. - Estabilidad y calidad de las obras El valor de esta garantía se no podrá ser inferior al 20% del valor



	laborales. El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. El valor de la garantía será igual al 10% del valor del contrato y tendrá una vigencia igual a la del contrato y 3 años más. D. Calidad del servicio. El valor de esta garantía será el equivalente al veinte (20%) del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del municipio. E. Estabilidad y calidad de la obra. El amparo de estabilidad de la obra cubre a los contratantes contra el deterioro que sufra la obra, durante el término estipulado y en condiciones normales de uso, que impida el servicio para el cual se ejecutó, siempre y cuando sean imputables al contratista. Se constituirá por un valor equivalente al 30% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y Cinco (5) años más contados a partir del acta de recibo final de la obra. F. Garantía de Responsabilidad civil extracontractual: El contratista debe presentar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, a favor del MUNICIPIO, la cual deberá constituirse por un valor igual a 200 SMLMV con una vigencia igual a la del contrato y deberá cumplir con las especificaciones señaladas en el decreto 1082 de 2015.	del contrato. La vigencia no será inferior al término de ejecución del contrato y cinco (5) años. Los riesgos no amparados por Póliza de Garantía, serán asumidos directamente por el CONTRATISTA. Responsabilidad Civil Extracontractual, art. 5.1.2 y 5.1.7.9 Decreto 0734 del 2012: Por las reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad civil extracontractual que puedan surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista y sus subcontratistas. El monto asegurado debe ser de Doscientos (200) S.M.ML.V. Por el tiempo de duración del contrato.
Observaciones	Liquidado	Liquidado
Enlace SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-6961173&q	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=13-11-2108404&q



¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Entidad	MUNICIPIO DE QUINDIO, QUIMBAYA.
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) Sector de infraestructura social (Cultura, recreación y deporte)
No. Proceso	035/2018
Objeto del Contrato	"CONSTRUCCION ESCENARIO DEPORTIVO BARRIO VILLA DEL PRADO DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".
Cantidad del bien, obra o servicio	72101500 - Servicios de apoyo para la construcción 72102900 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones 72103300 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 72121400 - Servicios de construcción de edificios públicos especializados 72153100 – Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
Valor	295.696.242 COP
Forma de Pago	El Departamento del Quindío cancelará al contratista el valor total del contrato, a precios unitarios y sin fórmula de reajuste, mediante pagos parciales hasta llegar al 100%, de acuerdo al alcance descrito así: Un primer pago, correspondiente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato en calidad de anticipo cuyo valor será amortizado en cada pago parcial. Un segundo pago, correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor total del contrato, mediante pagos parciales, dependiendo de la cantidad ejecutada del objeto de la obra, los ítems de obra desarrollada y el presupuesto disponible, en los cuales se realizará la debida amortización del anticipo. Un último pago, correspondiente al diez por ciento (10%) restante, a la entrega y recibo a satisfacción de las actividades del objeto contratado. Nota: En todo caso el contratista podrá renunciar al anticipo, caso en el cual se pagará el 90% del valor total del contrato, mediante pagos parciales. El 10% del valor total del contrato restante, a la entrega y recibo a satisfacción de las obras por parte del Departamento y amortización total del anticipo.
Plazo	90 DIAS CALENDARIO
Vigencia	4 meses después de la suscripción del acta de recibo final
Autorizaciones, permisos y licencias para la ejecución y/o documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No aplica
Presupuesto con cargo a inversión, funcionamiento o vigencias futuras	Inversión
Comportamiento de los contratistas e	No aplica



imposición de sanciones	
Idoneidad	Capacidad jurídica exigida por el pliego - Profesional en ingeniería civil y/ o arquitectura
Criterios diferenciales para Mypime	No aplica
Requisitos de orden técnico	PERSONAL MÍNIMO: Residente de Obra: Ingeniero Civil y/o Arquitecto. Tiempo de dedicación 100% durante la ejecución del contrato. Maestro de Obra: Certificado de maestro de Obra. Tiempo de dedicación 100% durante la ejecución del contrato.
Garantías exigidas y siniestros	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO: Cuyo valor será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y la vigencia se extenderá por el termino de duración del contrato y seis (6) meses más. Este amparo cubrirá al Departamento de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula pecuniaria. CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a cinco (5) años, contados a partir de la entrega y recibo final de la obra. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. Por las actuaciones hechos u omisiones del contratista y/o subcontratistas se extenderá el amparo equivalente a 200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza, por el término de ejecución del contrato y serán beneficiarios la entidad contratante y los terceros que puedan resultar afectados. PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El valor de esta garantía no podrá ser inferior al cinco (5%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más. Este amparo cubrirá al DEPARTAMENTO DEL QUINDIO de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO: debe de estar vigente hasta la liquidación del contrato. El valor de esta garantía será por el 100% de la suma establecida como anticipo.



Observaciones	Liquidado
Enlace SECOP II	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-11-8243633

Entidad	MUNICIPIO DE MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
No. Proceso	116-2023
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA DEPORTIVA UBICADA EN EL RESGUARDO INDIGENA PUERTO NARE DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, GUAVIARE."
Cantidad del bien, obra o servicio	95122300 - Edificios y estructuras de salud y deportivas
Valor	149.381.284,66 COP
Forma de Pago	El INDERG cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: 5.1. CON ANTICIPO El instituto podrá previo acuerdo y oferta presentada por el contratista realizar el pago del contrato así: Un anticipo correspondiente al porcentaje solicitado por el proponente, el cual no podrá ser mayor al 50% del valor del contrato, el cual se pagará una vez perfeccionado, legalizado el contrato y aprobadas las pólizas de garantía aportadas por el contratista, y el porcentaje restante mediante, máximo tres actas parciales, según avance de obra superado el valor del anticipo hasta un 90% por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajustes, amortizando de cada acta el correspondiente porcentaje por el anticipo dado al contratista hasta amortizar el 100% del valor dado como anticipo de obra. Para el pago de las actas parciales se debe previamente cumplir con los requisitos legales. El pago correspondiente a la última acta de obra, o sea, el 10% restante se efectuará previa presentación del acta de recibo final de obra debidamente firmada por las partes y el pago de los correspondientes aportes parafiscales, salud pensión y riesgos. De igual manera se puede señalar que los pagos se realizaran de acuerdo con el PAC. *En la forma de pago. Las respectivas ACTAS PARCIALES DE OBRA, deben estar aprobadas por el SUPERVISOR designado, se tramitarán previa presentación de la documentación requerida para el proceso de liquidación de las mismas, lo mismo que para la Liquidación Final del Contrato y Acta de Recibo Final de obra. <i>Una vez recibido a satisfacción cada ítem del proyecto objeto del presente proceso de contratación, podrán ser liquidados independientemente por el valor total ejecutado, cumpliendo con las exigencias arriba mencionadas para cada uno de ellos.</i>
Plazo	45 DIAS CALENDARIO



Vigencia	4 meses después de la suscripción del acta de recibo final																																								
Autorizaciones, permisos y licencias para la ejecución y/o documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	El Contratista proveerá, por su cuenta, el personal de vigilancia necesario para proteger las personas, las obras, sus propiedades y las propiedades del INDERG y de terceros, hasta la entrega total de las obras. Para ello, deberá informarse sobre las normas legales existentes y obtener todos los permisos y licencias necesarias y someterlos a la aprobación del INDERG.																																								
Presupuesto con cargo a inversión, funcionamiento o vigencias futuras	Inversión																																								
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	No aplica																																								
Idoneidad	Capacidad jurídica exigida por el pliego - Profesional en ingeniería civil																																								
Criterios diferenciales para Mypime	No aplica																																								
Requisitos de orden técnico	PERSONAL MÍNIMO: <table><thead><tr><th colspan="2">Personal</th><th>Mínimo Requerido</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="2">ASESOR DE OBRA</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="2">MAESTRO DE OBRA</td><td>1</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th>CARGO</th><th colspan="2">ASESOR DE OBRA</th></tr></thead><tbody><tr><td>NUMERO</td><td colspan="2">1</td></tr><tr><td>DISPONIBILIDAD</td><td colspan="2">50% DEL TIEMPO</td></tr><tr><td>FORMACIÓN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO</td><td>Experiencia General</td><td>Debe ser profesional en Ingeniería Civil y/o arquitecto por el tiempo mínimo de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.</td></tr><tr><td>EXPERIENCIA ESPECÍFICA/GENERAL Y ESPECÍFICA</td><td colspan="2">Ingeniero con certificación Copnia y/o arquitecto con certificación del consejo nacional de arquitectos con experiencia mayor a 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Poseer un posgrado en ingeniería y cinco (5) certificaciones de experiencia específica ASESOR DE PROYECTOS certificados por la entidad pública contratante.</td></tr><tr><td></td><td>CARGO</td><td>ASESOR DE OBRA</td></tr></tbody></table> <table><thead><tr><th>CARGO</th><th colspan="2">MAESTRO DE OBRA</th></tr></thead><tbody><tr><td>NUMERO</td><td colspan="2">1</td></tr><tr><td>DISPONIBILIDAD</td><td colspan="2">100% DEL TIEMPO</td></tr><tr><td>FORMACIÓN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL - ARQUITECTO</td><td>Experiencia General</td><td>Maestro de Obra con certificación Copnia y con una experiencia mínimo de diez (10) años una vez expedida la matrícula profesional. Deberá presentar cinco (5) certificaciones por la entidad contratante donde se le acredite haberse desempeñado como maestro de obra.</td></tr></tbody></table>		Personal		Mínimo Requerido	ASESOR DE OBRA		1	MAESTRO DE OBRA		1	CARGO	ASESOR DE OBRA		NUMERO	1		DISPONIBILIDAD	50% DEL TIEMPO		FORMACIÓN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	Experiencia General	Debe ser profesional en Ingeniería Civil y/o arquitecto por el tiempo mínimo de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	EXPERIENCIA ESPECÍFICA/GENERAL Y ESPECÍFICA	Ingeniero con certificación Copnia y/o arquitecto con certificación del consejo nacional de arquitectos con experiencia mayor a 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Poseer un posgrado en ingeniería y cinco (5) certificaciones de experiencia específica ASESOR DE PROYECTOS certificados por la entidad pública contratante.			CARGO	ASESOR DE OBRA	CARGO	MAESTRO DE OBRA		NUMERO	1		DISPONIBILIDAD	100% DEL TIEMPO		FORMACIÓN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL - ARQUITECTO	Experiencia General	Maestro de Obra con certificación Copnia y con una experiencia mínimo de diez (10) años una vez expedida la matrícula profesional. Deberá presentar cinco (5) certificaciones por la entidad contratante donde se le acredite haberse desempeñado como maestro de obra.
Personal		Mínimo Requerido																																							
ASESOR DE OBRA		1																																							
MAESTRO DE OBRA		1																																							
CARGO	ASESOR DE OBRA																																								
NUMERO	1																																								
DISPONIBILIDAD	50% DEL TIEMPO																																								
FORMACIÓN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	Experiencia General	Debe ser profesional en Ingeniería Civil y/o arquitecto por el tiempo mínimo de quince (15) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.																																							
EXPERIENCIA ESPECÍFICA/GENERAL Y ESPECÍFICA	Ingeniero con certificación Copnia y/o arquitecto con certificación del consejo nacional de arquitectos con experiencia mayor a 5 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Poseer un posgrado en ingeniería y cinco (5) certificaciones de experiencia específica ASESOR DE PROYECTOS certificados por la entidad pública contratante.																																								
	CARGO	ASESOR DE OBRA																																							
CARGO	MAESTRO DE OBRA																																								
NUMERO	1																																								
DISPONIBILIDAD	100% DEL TIEMPO																																								
FORMACIÓN PROFESIONAL INGENIERO CIVIL - ARQUITECTO	Experiencia General	Maestro de Obra con certificación Copnia y con una experiencia mínimo de diez (10) años una vez expedida la matrícula profesional. Deberá presentar cinco (5) certificaciones por la entidad contratante donde se le acredite haberse desempeñado como maestro de obra.																																							
Garantías exigidas y siniestros	1. CUMPLIMIENTO: Equivalente al 30% del valor total del contrato y su vigencia																																								



	es por el término de duración de este y seis (6) meses más. 2. CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO (SI APLICA): Equivalente al 100% de lo otorgado y su vigencia es por el término de duración del contrato y seis (6) meses más. 3. PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Equivalente al 10% del valor total del contrato y su vigencia es por el término de duración de este y tres (3) años más. 4. ESTABILIDAD DE LA OBRA: Equivalente al 20% del valor total del contrato y su vigencia es por el término de duración de este y tres (03) años más 5. Por otra parte, el contratista deberá CONSTITUIR LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL equivalente a 200 SMMLV y su vigencia es por el término de duración del contrato.
Observaciones	Liquidado
Enlace SECOP II	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13832315

Entidad	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
No. Proceso	SAMCA-005-2022
Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO PRINCIPAL DE GRAMALOTE PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA
Cantidad del bien, obra o servicio	72102900 servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
Valor	249.959.970 COP
Forma de Pago	La Entidad pagará el valor del contrato, previa presentación de las respectivas actas de obra, así: a) El 40% del valor total de la oferta a título de pago por concepto de anticipo, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato y presentación del plan de inversión del anticipo. b) El 60% restante del valor total de la oferta, en cuatro (9) pagos parciales por actas de avance mensuales amortizando el anticipo, cada uno, pagaderos a partir del acta de inicio, dentro de los cinco (5) días siguientes del periodo en que se ejecutaron las obras o actividades derivadas del mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, previa entrega del informe con las obras y/o actividades realizadas actuaciones; la certificación o informe de cumplimiento del objeto a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral agregando los soportes documentales correspondientes al formato PILA, los cuales deberán



	cumplir las previsiones legales. Para cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal.
Plazo	17 MESES 15 DIAS
Vigencia	4 meses después de la suscripción del acta de recibo final
Autorizaciones, permisos y licencias para la ejecución y/o documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No especifica
Presupuesto con cargo a inversión, funcionamiento o vigencias futuras	Inversión
Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones	No aplica
Idoneidad	Capacidad jurídica exigida por el pliego tipo- Profesional en ingeniería civil
Criterios diferenciales para Mypime	No aplica
Requisitos de orden técnico	PERSONAL MÍNIMO: El proponente debe ofrecer y garantizar el personal profesional calificado que se indica a continuación, con la dedicación y para desarrollar las actividades previstas en el Anexo Técnico: a) Director de Obra (Dedicación del 30%) Experiencia General: Ingeniero Civil o arquitecto con al menos ocho (8) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Experiencia Específica: Haber realizado como contratista o como director de obra al menos dos (2) contratos cuyo objeto contenga la construcción y/o adecuación y/o rehabilitación de edificación es institucionales. Este requisito deberá ser acreditado mediante certificado expedido por la entidad competente o presentación del contrato. b) Residente de obra Ingeniero civil con experiencia general como mínimo de dos (2) años contados a partir de la expedición de tarjeta o documento que lo acredite, hasta la fecha de cierre del presente proceso y que como experiencia específica acredite al menos un (1) contratos, mediante certificado del empleador o documento legal donde se halla desempeñado en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de edificaciones públicas. El no cumplimiento de estos requisitos hará que la entidad descarte la propuesta.



	- <u>PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL:</u> Experiencia General: Profesional en Salud Ocupacional o Profesional Ingeniero con licencia de prestación de servicios en salud ocupacional con más de TRES (03) años de expedición Experiencia específica: El profesional en salud ocupacional deberá demostrar experiencia específica en un (01) contrato cuyo objeto sea la construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de edificaciones de uso institucional (que incluya componente recreativo o deportivo) o espacio público (urbanismo) como Asesor en salud ocupacional. Dicha experiencia deberá ser sustentada mediante certificación de la entidad pública o privada.
Garantías exigidas y siniestros	Cumplimiento: por el 20 % del valor del convenio, por el plazo de ejecución hasta la liquidación del contrato (4 meses). Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: por el 5 % del valor del convenio, por el plazo de ejecución y 3 años más. Calidad del servicio: vigencia igual a la del contrato, equivalente al 10% del valor del contrato
Observaciones	Liquidado
Enlace SECOP II	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-11-12959048

Conclusión: La entidad de San Benito ha desarrollado la modalidad de selección de Contratación Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007) en relación con el objeto de este proceso y otras entidades a nivel Santander lo han realizado por medio Contratación Régimen Especial con ofertas Decreto 092 de 2017

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

ITEM	REQUISITOS		
Modalidad de contratación aplicable	Selección abreviada de Menor Cuantía tipo Sector social - deporte		
Tipo de Contrato	Contrato de obra		
Valor	\$ 292,062,030.00		
Plazo	Dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Garantías	Característica	Condición	
	Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades, (ii) patrimonio autónomo, (iii) Garantía bancaria.	
	Asegurado/ beneficiario	MUNICIPIO DE SAN BENITO identificada con el NIT 890.210-227-5	
	Amparos, vigencia y valores asegurados		
		Amparo	Vigencia
	Cumplimiento	Por el	Equivalente



		general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	al veinte por ciento (20 %) del valor del contrato
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	No aplica	No aplica
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.	Equivalente al cinco por ciento (5 %) del valor del contrato
		Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica
		Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Cinco (5) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo final.	Equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor del contrato
	Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el		



		contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
	Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	MUNICIPIO DE SAN BENITO identificada con el NIT 890.210-227-5 y el Contratista
Tomador	• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su



		identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
	Valor	200 SMMLV
	Vigencia	Igual al período de ejecución del Contrato.
	Beneficiarios	Terceros afectados y MUNICIPIO DE SAN BENITO identificada con el NIT 890.210-227-5
	Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. La Entidad contratante deberá establecer y discriminar los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015 e incluir el valor del amparo y plazo requerido por cada uno. [Ejem: Amparo: Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. Plazo: xxxx Valor del amparo: Xxxxx]
	Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del Contrato • Objeto del Contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421
Experiencia	Matriz 1 establecida para pliego tipo Licitación de obras públicas de infraestructura social	
Limitación de Mipymes	Por el presupuesto oficial no aplica.	
Capacidad financiera	1. <i>Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.</i> El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:	



Indicador		Valor concertado
Índice de liquidez		$\geq 1,1$
Índice de endeudamiento		$\leq 0,70$
Razón de cobertura de intereses		≥ 1
Capital de trabajo		Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio		$\geq 0,02$
Rentabilidad del activo		$\geq 0,01$

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador		Valor concertado
Índice de liquidez		$\geq 1,2$



		Índice de endeudamiento	$\leq 0,70$															
		Razón de cobertura de intereses	≥ 1															
		Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo															
		Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,04$															
		Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$															
Requisitos habilitantes	Requisitos habilitantes de pliego tipo																	
Factores puntuables	La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes: <table><tr><th>Concepto</th><th>Puntaje máximo</th></tr><tr><td>Oferta económica</td><td>49,5</td></tr><tr><td>Factor de calidad</td><td>30</td></tr><tr><td>Apoyo a la industria nacional</td><td>20</td></tr><tr><td>Emprendimientos y empresas de mujeres</td><td>0,25</td></tr><tr><td>Mipyme</td><td>0,25</td></tr><tr><td>Total</td><td>100</td></tr></table> En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica. En este caso, en el Pliego de Condiciones definitivo se incluirá el siguiente cuadro:				Concepto	Puntaje máximo	Oferta económica	49,5	Factor de calidad	30	Apoyo a la industria nacional	20	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Mipyme	0,25	Total	100
Concepto	Puntaje máximo																	
Oferta económica	49,5																	
Factor de calidad	30																	
Apoyo a la industria nacional	20																	
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25																	
Mipyme	0,25																	
Total	100																	

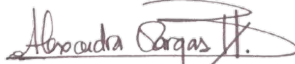


	La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:	
	Concepto	Puntaje máximo
	Oferta económica	49,75
	Factor de calidad	30
	Apoyo a la industria nacional	20
	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
	Total	100

Luego de evidenciar las condiciones técnicas para esta contratación, se constató que esta administración ha realizado en anteriores vigencias fiscales contratos similares al que se pretende celebrar con el presente estudio previo, no obstante, la contratación de este tipo de servicios en conjunto con los de otros municipios permitió determinar los requisitos mínimos exigidos para el servicio y valor del presupuesto oficial.

Atentamente


JULIETH MAYERLY SÁNCHEZ CAMACHO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Ítem	Nombres y Apellidos	Firma
Elaboró y Revisó aspectos técnicos	JULIETH MAYERLY SÁNCHEZ CAMACHO SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
Revisó aspectos Jurídicos	Profesional delegado de ESA SERVICIOS INTEGRADOS OC	

Los arriba firmantes manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, el cual, se encuentra ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, motivo por el cual, bajo nuestra responsabilidad se presenta para su firma.

REFERENCIAS:

<https://beneficios.rues.org.co/dashboard/>

Plataforma Secop I, Secop II.